

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN
EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO
PLENO EL DÍA DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ**

En la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de San Roque, donde reside la de Gibraltar, siendo las ocho horas treinta minutos del día diez de diciembre de dos mil diez, se reunió el Ayuntamiento Pleno en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, a los efectos de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Don Fernando Palma Castillo, y la asistencia de los señores Concejales que a continuación se relacionan:

Sres. Asistentes

| | |
|--|------------------------|
| D. José Antonio Cabrera Mengual | (PP) |
| D. Antonio Calero Villena | (PP) |
| D ^a . María Dolores Morantes Torres | (PP) |
| D. José Ramón Ramírez Torti | (PP) |
| D. Luis Navarro Sampalo | (PP) |
| D ^a . Ángeles Salas Benítez | (PP) |
| D. Juan Carlos Ruiz Boix | (PSOE) |
| D ^a Herminia María Moncayo Agüera | (PSOE) |
| D. Luis Miguel Núñez Chaves | (PSOE) |
| D. Juan José Guillén Díaz | (PSOE) |
| D ^a . María Jesús García Illescas | (PSOE) |
| D ^a . Dolores Marchena Pérez | (PSOE) |
| D. José Antonio Ledesma Sánchez | (USR) |
| D ^a . Marina García Peinado | (USR) |
| D. Juan Carlos Galindo López | (USR) |
| D. Salvador Romero Monrocle | (USR) |
| D. Jesús Mayoral Mayoral | (PIVG) |
| D. Juan Roca Quintero | (PIVG) |
| D. Manuel Melero Armario | (PA) |
| D ^a . Rosa María Macías Rivero | (CONCEJAL NO ADSCRITO) |

Asistidos por el **Secretario General**, D. Alejandro del Corral Fleming, que certifica.

Está presente la **Sra. Interventora de Fondos**, D^a. Rosa María Pérez Ruiz.

Abierta la sesión, y declarada pública por la Presidencia a las ocho horas y treinta minutos y, una vez comprobado por el Secretario la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer de los siguientes asuntos que conforman el Orden del Día:

1.- APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE GESTIÓN INDIRECTA DEL SERVICIO MUNICIPAL DE PISCINA CUBIERTA DE SAN ROQUE.

Dada cuenta de expediente de aprobación inicial de la modificación del contrato de gestión indirecta del servicio municipal de piscina cubierta de San Roque.

Visto el informe-propuesta que obra en el expediente.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa de Gobernación y Hacienda, Recursos Humanos, Patrimonio, Contratación, Régimen Interno, Sanidad, Relaciones Externas y Protocolo.

Abierto el debate el Sr. Cabrera Mengual dice: Buenos días a todos. Se trata de la aprobación inicial para la modificación del contrato de la piscina. Como ustedes saben, el dos de octubre de dos mil seis se firmó el contrato de gestión indirecta del servicio municipal de la piscina cubierta de San Roque. Este contrato contemplaba una plantilla determinada, unos horarios y una subvención para el mantenimiento del equilibrio económico de la concesión. A partir de junio de dos mil nueve, empezaron a haber problemas tanto de la plantilla de trabajadores como problemas con el horario y con una discusión entre el Ayuntamiento y la piscina en cuanto a las deudas existentes por ambas partes puesto que ellos no pagaban el consumo eléctrico que realizaban y nosotros no atendíamos a las subvenciones que ellos demandaban. Finalmente, ha sido un parto largo, doloroso y difícil, pero creo que el alumbramiento ha sido feliz. Hemos llegado a un acuerdo que figura en el presente informe redactado por el ingeniero responsable del mismo. Hay que decir que en esta negociación ha intervenido tanto el Departamento de Contratación como el de Deportes y a los técnicos que han trabajado en él pues quiero mostrarles mi agradecimiento. Finalmente vean el resumen de las deudas que hemos reconocido como Ayuntamiento a Ociosur y las que Ociosur nos reconoce a nosotros, al final hay una diferencia de ciento seis mil ciento cuarenta y siete euros. ¿En qué cambia la cosa?. Cambia la cosa en que nosotros aceptamos una pequeña disminución del horario que afecta

fundamentalmente a los festivos, domingos y la tarde del sábado. ¿Y cuáles son las ventajas?. Las ventajas es que entre el coste anual eran unos ciento sesenta mil euros la subvención que había para el mantenimiento del contrato y ahora esa subvención se va a ver reducida simplemente a cuarenta mil, quiere decir que la ventaja para el Ayuntamiento va a ser de ciento veinte mil euros anuales. ¿En qué hemos mejorado?. Hemos mejorado en que la compañía pues se ha afianzado, ahora mismo es la piscina que mejor funciona en todo el Campo de Gibraltar y ha hecho una inversión renovando todo el material que está puesto al servicio de los usuarios. Ello ha redundado en que la piscina tenga ahora más de dos mil usuarios, creo que es la primera en el Campo de Gibraltar. También y afortunadamente el clima laboral y social se ha estabilizado, ya no se oyen problemas laborales en la piscina. La plantilla está adecuada a las necesidades de la empresa y la empresa, habida cuenta de que son buenos profesionales, ha optado por hacerlos indefinidos, con lo cual los puestos de trabajo están cubiertos. Hemos obtenido además que la hidroterapia para pacientes discapacitados la realicen ellos de forma gratuita, con cargo a su labor e igualmente le hemos traspasado las competencias en cuanto a la gestión del deporte de adultos, con lo cual también el Ayuntamiento se desentiende de tener que pagar a los monitores y a las personas que colaboraban en esta gestión. En cuanto a cuáles son los compromisos que asumimos, asumimos exclusivamente el compromiso de abonar la luz y el agua, pero el consumo energético no lo asumimos al completo, simplemente hemos hecho una media de consumo en kilovatios de los últimos cuatro años, y todo lo que esté por encima de la media lo abonará la compañía. ¿Esto qué quiere decir?, que los ahorros en consumo energético que nosotros vayamos poniendo en marcha movilizándolo todos los recursos para ahorro energético, será en su momento en beneficio del Ayuntamiento. Para ellos, y a través del Plan-E, se ha presupuestado la colocación de una serie de placas solares, placas solares no para calentar el agua sino para generar energía habida cuenta de que hay un transformador próximo que reúne las condiciones para que nosotros podamos vender esa energía a Endesa. Por tanto, toda la energía que generemos ahora y en el futuro, si conseguimos ampliar ese tipo de instalaciones será en beneficio para el Ayuntamiento. En cuanto a los problemas derivados del agua, estamos estudiando si es posible o no una fosa de decantación por el problema del cloro, para reutilización en su momento del agua, pero vamos, lo que sí es inmediato es el intentar, y creo que lo vamos a conseguir, aportar energía a la red con lo cual desgravaremos de nuestra factura, factura que, como Uds., saben a día de hoy compensamos con Endesa y es dinero que nos tiene que salir de la caja. Por tanto éstas son a grandes rasgos, las modificaciones que nos parecen adecuadas y certeras y

que significarían un alivio económico para nuestro presupuesto, que después debatiremos, y que entendemos que entra dentro del plan de ajuste de ahorro que en su momento este gobierno se plantea, con lo cual les pido su voto favorable. Muchas gracias.

La Corporación Municipal, por absoluta unanimidad, **ACUERDA:**

PRIMERO.- Aprobar inicialmente la modificación del contrato de gestión indirecta del servicio municipal de piscina cubierta de San Roque según se recoge en el informe y propuesta de modificación que consta en el expediente.

SEGUNDO.- Otorgar trámite de audiencia al interesado por plazo de quince días.

2.- APROBACIÓN PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2011.

Dada cuenta de expediente de aprobación del presupuesto general ejercicio 2011.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa de Gobernación y Hacienda, Recursos Humanos, Patrimonio, Contratación, Régimen Interno, Sanidad, Relaciones Externas y Protocolo.

Abierto el debate el Sr. Mayoral dice: Buenos días. Venimos a aprobar el presupuesto del año 2011, un poco corroborando que se planteó este Equipo de Gobierno sin presentar unos presupuestos, como algunas veces se había dicho por ahí en prensa y demás, que íbamos a prorrogar los presupuestos, que no se estaba trabajando en los presupuestos. Quizás seamos uno de los Ayuntamientos primeros que llevan el presupuesto a aprobar del próximo año. Lo teníamos que haber traído, es verdad, el quince de octubre por ley, estaban prácticamente terminados los presupuestos, pero cuestiones, por problemas más bien técnicos de desaparecer los organismos autónomos y que se vayan publicando todas las modificaciones y demás, porque al final este presupuesto tendrá que entrar en vigor con los organismos autónomos totalmente aprobados, pues es lo que nos ha hecho tardar más en traer el presupuesto, no obstante es la aprobación inicial y aún queda algún tema por publicarse de la desaparición de los organismos totalmente, y quizás entre en vigor, según habéis podido leer por el informe de Intervención, tendrá que entrar en vigor a mediados de enero o por ahí, porque es cuando se terminarán todas las publicaciones, de ahí eran las urgencias de tantas

sesiones que nos han hecho hacer, realmente porque parece que era de cara a la galería que querían quitar los organismos autónomos por parte del P.S.O.E., pero luego con las trabas de las Juntas Rectoras, las composiciones ... y demás pues nos han ido obligando a cambiar los estatutos, pero yo creo que al final se empezará un año nuevo el 2011, agrupando todos los organismos autónomos en el Ayuntamiento y eso es una de las principales novedades; la otra novedad de este presupuesto, no es que sea novedad, es el trabajo que estamos haciendo de acuerdo al Plan de Saneamiento que se propuso ya este Ayuntamiento el año pasado por el mes de junio, y la vivencia del presupuesto anterior. Son unos presupuestos realistas para lo que es el Ayuntamiento, se ajusta a los gastos y, en eso hemos trabajado mucho de ajustar los gastos a los ingresos reales que va a haber, y poder ir ahorrando del capítulo de ingresos para ir acercándonos al déficit cero en los tres próximos años. El presupuesto consolidado asciende a la cantidad de 44.415.677,67 €, y el estado de los ingresos a 65.791.085, para cubrir el superávit inicial que tenemos que presentar de 21.383.407 €, que era el remanente negativo de Tesorería que teníamos del ejercicio anterior. Supone una disminución del mismo del 12,35% con respecto al ejercicio 2010, una cantidad muy importante de más de seis millones de euros, desde luego en la magnitud de las cifras que nos movemos en este presupuesto, es una cantidad, un ajuste, bastante duro, pero es lo que tenemos que hacer, el año pasado ya veníamos haciéndolo con cerca de 3.800.000 que quitamos del presupuesto, y más de seis millones este año, y así tendremos que ir hasta cubrir los veintiún millones negativos que todavía con estas cuentas se tienen en el Ayuntamiento. En un solo ejercicio han sido más de seis millones, más de catorce millones en dos ejercicios, y si nos venimos al año 2008 pues veintidós millones de euros porque aquellos presupuestos fueron de la forma que se venía ejecutando los gastos sin ningún control es lo que nos llevó a tener esta situación. Uds. ya tienen todo el presupuesto, se ve en todos los gráficos que se han aportado, pues las rebajas sustanciales que se vuelven a niveles prácticamente en algunos casos del año 2003, en el capítulo del consolidado. El total de presupuestos de gastos se reduce en 12,35% como decíamos, lo que supone un ahorro 6.258.814,78 €, y a destacar ... los capítulos 2 de gastos de bienes corrientes y servicios de casi 6,5 millones de euros, o lo que es lo mismo 38% en el capítulo 9, .. financiero que baja un 23,22; devoluciones del capítulo 2, pues realmente incluso se ha bajado hasta niveles superiores al 2003 todavía, porque está en diez millones y medio, y en el 2003 estaba en doce millones y medio, también tiene su explicación porque se ha trasvasado el tema de servicios con la recogida de basura que ha pasado a Mancomunidad, y la desaparición de los contratos fuertes que eran la limpieza viaria y la basura como decimos. Lo que

entonces hay que mirar conjuntamente en este tema el capítulo 1 y 2, que es realmente donde se hace el esfuerzo, entre los dos es donde salen unos 5.600.000 €. Estos presupuestos quizás podrían haber sido mejorables si en esa tasa de basura, perdón, sin ese traspaso de basuras, para Mancomunidad, porque según mis cálculos, hubiese supuesto más de un millón de ahorro más todavía en este Ayuntamiento, pero bueno, es un pacto que han hecho los dos grandes partidos, el P.S.O.E. y el P.P., por un pacto comarcal, y nosotros aunque no estamos de acuerdo con ese pacto, eso es lo que hay, lo único que el año pasado, y venía de ahí, lo decía el candidato del P.S.O.E. el año pasado respecto al tema de la basura, que se quejaba de que habíamos puesto una tasa de 76 €, y esa tasa ahora a 135 €, desde luego si en este Ayuntamiento pudiésemos aplicar 135 € por esa tasa tendríamos un millón más para gastar en el Ayuntamiento de eso, por encima del coste real por la características de nuestro municipio, que disponemos de un parque de viviendas de más de 24.000 viviendas, porque 8.000 viviendas son residenciales y solamente se las tiene que atender una tercera parte del año de periodo estival. El del propio Ayuntamiento, los 44 millones será consolidado y el del Ayuntamiento es de 42.734.000, un 12'79% menos. Se ha llegado a eso con todas las medidas que venimos aplicando desde el año pasado, la reducción de coste de personal, la reducción de los gastos de publicidad y propaganda, algunos he sido muy drástico; aquí hay rebajas del 80% de los gastos que se habían .. de aquí, reducción de consumo de carburante, reducción de facturación en concepto de teléfonos móviles, igual, más de un 50% y quizás un 60% de los que se gastaba; se han reducido obviamente también sobre todo subvenciones a distintas asociaciones como en todo, todas las partidas las tenemos que tocar; optimizar el patrimonio municipal de modo que podamos disminuir los alquileres, que venían gastando aquí cerca de 85.000 €, y bueno, no estamos más allá de 15.000 € y tendemos a que desaparezcan todos los alquileres. La política de austeridad de gastos de los departamentos y organismos autónomos mediante una reducción del presupuesto del 20-25% que ya venimos haciendo, con lo cual el .. ha supuesto ya una rebaja de más del 50% en todo ese tipo de gasto; ... compra mediante la creación de un departamento centralizado de compras que ya está organizado para este próximo ejercicio, y como decimos reducción del gasto en prácticamente todos los capítulos. Por ... de gastos el Ayuntamiento, como es lógico, lo que más dedica son los servicios públicos básicos: policía, protección civil, bomberos, limpieza, alumbrado, basura, etc., que gasta 21 millón de euros; actuaciones de protección y promoción social cuatro millones; .. de bienes públicos y .. preferentes de cinco millones de euros; actuaciones de carácter económico un millón y medio; actuación de carácter general siete millones; y deuda pública

desgraciadamente es un capítulo que sube mucho porque estamos muy endeudados, de tres millones setecientos mil euros.

.... Presupuesto también, pues bueno, unos cuadros con el desglose de los capítulos para hacer un comparativo del año 2.010 y 2.011. En el capítulo de ingresos, vamos mejorando mucho los ingresos del Ayuntamiento, son los ingresos que están puestos, lo que sí puedo asegurar que ahorraremos dinero de los ingresos corrientes, estamos seguros, y otros pues son estimados porque será en tres años cuando llegemos aquí a déficit cero, no podemos ser en un ejercicio, obviamente, tan optimistas de sacar veintiún millón de euros en un ejercicio cuando nuestros ingresos corrientes están en el orden de los 40 millones-41 millones de euros. El capítulo 1, notablemente se está mejorando en el tema del I.B.I., al margen de la subida exponencial de los valores y demás, pues la incorporación de muchos de los inmuebles, que aún falta y en ello estamos, que tienen que estar en los padrones, e impuestos de estos estamos recaudando 28 millones de euros, esos son reales 28 millones de euros. El capítulo 2, ese es el capítulo que ha bajado mucho en el Ayuntamiento, son los I.C.I.O. y lo relacionado con las construcciones, ha bajado a 2.500.000 €; tenemos en el capítulo 3 que son las tasas que tiene el Ayuntamiento, pues venimos ya prácticamente hace varios años teniendo unos nueve millones de euros de todo tipo de tasas. Las previsiones de los ingresos se han ajustado a la coyuntura económica actual, y aún cuando se espera recaudar más por la puesta en marcha de las medidas en materia de ingresos previstas en el Plan de Saneamiento y que más abajo se anuncian, estas previsiones han sido prudentes y realistas como digo. Y las medidas puestas en marcha del Plan de Saneamiento ... la imposición de la tasa de prestación del servicio de depósito, tratamiento, eliminación y aprovechamiento de residuos urbanos, se ha cedido la gestión a Mancomunidad, para mi creo que no muy bien cedida, pero son los partidos mayoritarios quienes han hecho esos acuerdos.

Estamos haciendo un control de expedientes de multas y sanciones, vamos a ser bastante rigurosos, y esas cifras estamos dispuestos y vamos a trabajar para que esas cifras de multas y sanciones se recauden, que no todas se estaban recaudando.

En cuanto a los planes de inversiones, se terminará el Plan-E, el Plan Proteja, y señalamos los que este Ayuntamiento puede hacer, y ha aceptado el último convenio que se ha firmado con el Grupo Industrial.

En definitiva, estos son unos presupuestos muy austeros, muy de control, unos presupuestos que hay que trabajar mucho en la gestión, están muy ajustados todos los gastos para poder mínimamente funcionar el Ayuntamiento en todas sus áreas, pero verdaderamente son unos impuestos para trabajarlos. Para el año que viene hay elecciones y quien lo tenga que

gestionar, el nuevo Equipo de Gobierno, se tendrá, como yo digo, que amarrar los machos para gestionar este presupuesto. Nosotros desde luego que lo hemos hecho, estamos capacitados para ello, yo no sé si otras fuerzas podrían decir lo mismo. Y en definitiva, estos son los presupuestos que traemos para recoger el apoyo de todos los Grupos.

El Sr. Ruiz Boix dice: Ante uno de los presupuestos, mejor dicho, ante uno de los Plenos más importantes del año si no el que más, nos colocan un Pleno extraordinario a las ocho y media de la mañana abortando la presencia de público, la presencia de ciudadanos y ciudadanas de San Roque que pudieran estar interesados en este Pleno que, como digo, es uno de los más importantes del año. Parece que van consiguiendo el objetivo de ir oscureciendo la gestión, de ir desinformando al pueblo de San Roque, y que cada vez son menos los vecinos y vecinas de San Roque que acuden a este Pleno, y es que no se dan las facilidades para que puedan venir los ciudadanos de San Roque a compartir un día tan importante como el de hoy, parece que van consiguiendo ese objetivo.

Bien, la verdad es que venía con dudas, venía con dudas de si aprobar o rechazar los presupuestos, y viéndole la alegría, la soltura, el optimismo con el que ha intervenido, el ánimo que ha desprendido, las enormes expectativas positivas que ha despertado, la verdad es que me ha aclarado todas las dudas. Parece que estaba sufriendo en su intervención Sr. Mayoral, parece que le hubiesen obligado a presentar los presupuestos, después de su intervención me caben dudas de si lo va a aprobar, ¿lo va a aprobar Ud. Sr. Mayoral?, ¿Ud. está de acuerdo con los presupuestos?. La verdad es que, más que nada por lástima, quizás hasta se lo aprobemos, porque como ha intervenido con ese tono, ese pesimismo que ha instaurado, la verdad que después de presentar los presupuestos con los calificativos de muy austeros, muy de control, muy ajustados todos los gastos y unos presupuestos para trabajar, pues la verdad que nos deja un poco anonadados, creo que son los presupuestos más contrarios que necesitaban los ciudadanos de San Roque, yo creo que la melancolía con la que la que Ud. ha intervenido da pie a pensar de ese Equipo de Gobierno sin proyecto, sin horizonte, sin reto y sin objetivos que conseguir. Presentan unos presupuestos de gastos de 44,1 millones de euros, unos presupuestos de casi 68,8 millones de euros, es decir, que presentan un presupuesto con superávit de algo más de 21,3 millones de euros, para cumplir con las exigencias legales del pendiente de remanente de tesorería negativo liquidado en el año 2009. Esto que podía ser una cosa medio normal, se encargan desde el Equipo de Gobierno, fundamentalmente el Alcalde, que no conoce la realidad, vendiendo en la prensa comarcal la consecución de un superávit, que lo que ha hecho es que los proveedores

que mantienen algunos créditos con este Ayuntamiento crean que en este Ayuntamiento en el plazo de un año va a generar ingresos superiores a 21 millones de euros para pagar deudas, y la realidad es que como no se explican, o tratan de explicarse mal, para intentar limpiar una gestión que sigue siendo nefasta pues es como lo dicen, presentan una reducción en el presupuesto de gastos de algo más de seis millones de euros en un ejercicio, y suman la reducción ya practicada en el ejercicio 2.009 de más de catorce millones de euros, y venden que han logrado reducir el gasto, o el capítulo de gastos, en algo más de veintidós millones de euros desde el presupuesto del año 2.008, aquél que se cerró cuando alcanzamos la cifra máxima de la historia en sesenta y seis millones de euros, pero nos han querido vender, o nos han señalado, que detrás de este descenso del presupuesto de gasto va otro descenso en idénticas condiciones del presupuesto de ingresos, porque está claro que en el Grupo Municipal Socialista no hay nadie que se crea los números que han previsto para cuadrar este presupuesto con el de ingreso y cubrir ese remanente de tesorería negativo de los dos últimos años, porque no hay nadie que se crea, y le voy a señalar tres aspectos nada más, no voy a entrar en detalle de todo, no hay nadie que se crea que vayan a ingresar: primero, tres millones de euros de dividendos de sociedades municipales, un concepto nuevo que se han inventado y que es totalmente imposible cumplir de ninguna de las cinco empresas de participación municipal que, a excepción de Emroque, todas ellas se financian de fondos municipales, y por dejar clara la mentira, fíjense que Emroque, ni ninguna de las empresas, tienen previsto en sus previsiones ningún reparto de dividendos, pero es que más, de los mismos presupuestos que Uds. han realizado no hay ninguna partida, ninguna de las empresas de dividendos, y dicen en el del Ayuntamiento que sí, que van a obtener tres millones de dividendos, bueno pero es que es más, la suma de todos los ingresos previstos de todas las empresa municipales, eliminando las aportaciones municipales, ni tan siquiera supera la cifra de dos millones de euros, es decir, no existe en la historia de ninguna de las empresas ningún beneficio acumulado capaz de generar un dividendo de tres millones de euros, por tanto una mentira constatable para cuadrar las cuentas. Segundo ejemplo de eso de lo que quieren del presupuesto de ingresos que es donde estoy situado ahora mismo, vuelven a presupuestar también en el capítulo cinco de ingresos patrimoniales nuevamente 9.300.000 € del servicio del agua, en este caso no es una venta o una privatización del servicio como presupuestaron el pasado año, felizmente abortado y con continuidad de este servicio agua en baja en manos de la empresa Arcgisa, en este caso una nueva mentira de la mano de un supuesto incremento del canon de mejora del servicio de agua en baja, un servicio comarcal que presta Arcgisa y que este gobierno quiere utilizar

para, en teoría, sacar 9.300.000 € de obras ejecutadas en periodos de gobierno socialista, y que ahora quieren cobrar a los ciudadanos a razón de 0,18 € el metro cúbico durante un periodo de 25 años, es decir, plantean de forma oculta un nuevo incremento de impuestos como llevan haciendo en los dos años de gobierno, si el año pasado fue la tasa de recogida de basura en 36 € y también la tasa de residuos, de tratamiento de residuos, en 41 euros, ahora para este año preparan otro incremento de los impuestos, de los ingresos que tendrán que pagar los ciudadanos en este caso a través del recibo del agua que quieren incrementar en una media de más-menos 20€ al año a cada familia sanroqueñas, y además inician un expediente que saben a ciencia cierta que no reúnen las competencias para pedirlo teniendo el servicio traspasado a Arcgisa, es decir, es un canto de sirena más que saben que no van a cumplir; y un tercer ejemplo de esos ingresos que han presupuestado, el tercero y más importante, Ud. ha pasado de puntillas por ahí, es el otro nuevo castigo que quieren realizar a los ciudadanos, proveen incrementos notables en multas, en multas de todo tipo, aquí espero que sólo lo hayan hecho para cuadrar las cuentas y que no sea una realidad, espero que haya sido por cuadrar las cuentas, y por generar ese superávit que supere el remanente de tesorería negativo, porque planean, o planean, pasar en tan solo un año de proveer un incremento del 225% en multas de tráfico, si el año pasado preveían 80.000 € que iban a ingresar en multas de tráfico, este año prevén 180.000 €, lo mismo ocurre con las multas por infracciones urbanísticas, que pasan de 70.000 a 150.000 €, es decir un incremento del 215%, más, en infracciones tributarias pasan de prever 9.000 € a 50.000 €, es decir, un incremento del 555%, es decir, más de cinco veces más; y la última prevén un cajón de sastre llamado "Otras Multas", que si el pasado año estaba en 10.000 € ahora en tan sólo un año ya lo quieren triplicar, multiplicar por tres, y prevén un importe de 30.000 €. No voy a entrar en más detalles con el presupuesto de ingresos, sólo he querido poner algunos ejemplos para que desde el principio sepan que dudamos de sus cifras, para que desde el principio sepan que sus cifras no son creíbles, para que desde el principio sepan que sus cifras no son reales, para que desde el principio sepan que sus cifras no son realizables, y para que desde el principio sepan que sus cifras por incorrectas, por falsas, y por querer cargar toda la responsabilidad de su incapacidad de gestión en los ciudadanos de San Roque, por eso es bueno que sepan ya desde el principio que el Grupo Municipal Socialista no va a apoyar este presupuesto, y queremos además que no sólo no lo vamos a apoyar sino que además vamos a presentar alegaciones a la aprobación inicial para tratar de enmendar este presupuesto irreal, que no recoge expectativas positivas para los ciudadanos de San Roque, sino que únicamente se centra en recaudar más impuestos y al mismo tiempo más pérdida de servicios municipales y

más pérdida de la calidad en los escasos servicios que piensan prestar. Antes de pasar al presupuesto de gastos señalar públicamente las últimas líneas del dulce informe de Intervención que acompaña el expediente, informe que pasa muy de puntillas sobre los ingresos previstos, pero que sí tiene una salvedad, digamos grave, y es que antes de que nos quieran achacar alguna responsabilidad sobre la fecha de entrada en vigor del presupuesto tras nuestras alegaciones, la Sra. Interventora nos expone en las últimas líneas del informe, que una vez publicado en el Boletín el presupuesto definitivo, es el momento en el que el presupuesto entra en vigor, siempre y cuando, y como muy bien se ha expresado con anterioridad, se encuentren en dicha fecha disueltos definitivamente la totalidad de los organismos autónomos, y le recuerdo que aún quedan vivos dos organismos de la etapa "Gilista" de este Ayuntamiento, es decir, que aún quedan la Fundación Municipal de Cultura y el Instituto Municipal de Fiestas y Juventud, que van con retraso aún, cuando ya en el último Pleno ordinario pudo engrosar los puntos del Orden del Día tras la modificación de los estatutos que hicieron para rellenar los órganos de dirección de estos organismos de militantes del Partido Popular, es decir, que podrían llevar ya dos semanas adelantadas y aún siguen vigentes los organismos, no sabemos si ahora porque el Sr. Palma lo ha pensado mejor y piensa mantener la misma estructura que él mismo impuso en su primera etapa de gobierno. Les auguro que terminará el plazo de alegaciones, que volverán a aprobar con esa mayoría consolidada con una tráfuga, el presupuesto definitivamente, y que aún no podrá entrar en vigor o en funcionamiento por el retraso consciente que están realizando con la disolución de estos organismos, es decir, que las alegaciones en ningún caso van a afectar la marcha del presupuesto para que entre en vigor, porque tenemos que esperar a que traigan la aprobación inicial de la disolución de estos dos organismos de la etapa "Gilista" que aún mantienen vivos y luego habrá un periodo de alegaciones de 30 días, superior claro está a los 15 días que tienen los presupuestos, así que sepan que van a ser los responsables de ese retraso en la entrada en vigor y de la entrada en funcionamiento de estos presupuestos. Bien, paso ahora al presupuesto de gastos, ya les he comentado el de ingresos, les he comentado la salvedad, y del presupuesto de gastos, presupuesto que presentan como el oasis, como lo más de los más, y que este presupuesto que parece que sí ha hecho el Sr. Mayoral, y que quizás este año sí cuenten con su voto favorable, después de la presentación yo lo dudo, son presupuestos hechos desde la apatía, la desesperanza, el pesimismo y propio de un gobierno sin proyecto, propio de un gobierno sin horizonte, propio de un gobierno sin retos que conseguir, propio de un gobierno apagado como el que encabeza el Sr. Fernando Palma, y este conglomerado de Grupos extraños en un viaje que

como el Titanic acabará por hundirse el próximo mes de mayo de 2011, cuando los ciudadanos en las urnas les castiguen por un periodo de dos años y cuatro meses, que van a concluir sin nada más que las inversiones y los programas que les financian las administraciones superiores gobernadas por el P.S.O.E., van a concluir sus dos años y cuatro meses con las únicas inversiones que les ha financiado el gobierno central con el Plan-E, las mismas que le ha financiado la Junta de Andalucía con el Proteja, y todas las ayudas de empleo que el Sr. Melero bien conoce, con las ayudas continuas de la Diputación Provincial de Cádiz que tantas fotografías provoca también por parte del Sr. Melero.

El Sr. Alcalde dice: Sr. Ruiz Boix por favor, un momento. Lleva Ud. catorce minutos... El Sr. Ruiz Boix dice: Hasta una hora que llegaba Ud. cuando intervenía, creo que me faltan cuarenta y cinco. El Sr. Alcalde dice: No sea Ud. ... El Sr. Ruiz Boix dice: ¿No cree Ud. que me faltan cuarenta y cinco?. El Sr. Alcalde dice: ... El Sr. Ruiz Boix dice: Ud. cuando estaba en la oposición cuánto tiempo utilizaba ... El Sr. Alcalde dice: Si me deja hablar después le cedo la palabra. Ud. tiene diez minutos y lleva catorce, su compañero también ha pedido la palabra, si se concentra Ud. en el punto tendrá tiempo. El Sr. Ruiz Boix dice: Estoy en mi punto. El Sr. Alcalde dice: Si Ud. hace demagogia pues no tendrá tiempo, así que concéntrese en el punto y no haga Ud. aquí un debate electoral porque no estamos en elecciones, así si Ud. quiere aprovechar ... ¿quiere Ud. por favor callarse?. Concéntrese en el punto y entonces le doy el tiempo, de lo contrario lo va a perder porque su compañero me lo ha pedido, y según el Reglamento tiene Ud. diez minutos, así que continúe, le doy cuatro minutos más.

El Sr. Ruiz Boix dice: Cuatro minutos más cuando antes utilizaban 45-50 minutos y yo tenía que escuchar hasta una hora de intervención del Sr. Mayoral en los tiempos en los que él estaba en la oposición, una hora, una hora contada durante todos los Plenos de presupuestos que había, intervenciones del Sr. Palma y del Sr. Ramírez Torti en la misma línea con la misma cantidad de tiempo, cada vez veo más claro cuál es el talante democrático que tiene este gobierno.

El Sr. Guillén Díaz dice: Yo le pido al Portavoz retirarnos.

El Sr. Ruiz Boix dice: Bueno, deja que termine. Vistas las líneas generales. La Sra. Moncayo Agüera dice: ... El Sr. Ruiz Boix dice: Les paso a reseñar algunas cuestiones o detalles de las partidas presupuestarias que hemos observado con sorpresa dentro de ese capítulo de gastos, le voy a señalar cuatro, ya que parece que tenemos recorte de tiempo, cuatro: la

primera de ellas, Sr. Palma, vuelve su interés con la asociación Melampo, algo tendrá este colectivo que aparte de los dos empleados municipales de la empresa Amanecer que prestan un servicio exclusivo en esta asociación, con un coste estimado a las arcas municipales de 60.000 €, vuelven a destinar una partida de 6.000 € a Melampo, nuevamente 6.000 € a Melampo, la cantidad más alta y más elevada de todos los colectivos y asociaciones del municipio, ¿qué tendrá Melampo que no tenga el resto?; por ejemplo, la atención antidroga 2.100 €, la atención a menores en riesgo también 2.100 €, los enfermos de Alzheimer 1.000 €, la asociación en la lucha contra la drogodependencia 800 €, para los perros no, para los perros hay 6.000 € más los 60.000 € del personal, ya sumamos 66.000 €, es decir, casi 11 millones de pesetas, un colectivo; otro detalle, segundo, los cursos de verano, esos cursos que eliminaron el año pasado tras 30 ediciones continuadas, esos cursos que facilitan créditos universitarios a nuestros estudiantes, esos cursos que hace unos dos meses dijeron que se iban a recuperar a bombo y platillo ahora que nos acercamos a las elecciones, la realidad es que prevén un gasto de una alta cantidad, yo diría que más que alta elevada, el importe tan magnífico de 1 euro, un euro es lo previsto para recuperar la trigésimo primera edición de los cursos de verano, la realidad es que no nos lo podemos creer, y lo presupuestan además en ingresos y en gastos, es decir, que las aportaciones de empresa tampoco aparecen por ningún lado; tercera cuestión que destaco de ese presupuesto de gastos, otra realidad es su gobierno irresponsable Sr. Mayoral, el año pasado preveían destinar a amortización de préstamo, es decir, al pago de deudas anteriores, incluida por supuesto la deuda que generó la primera etapa de gobierno de Fernando Palma de 2.800.000 €, en este año reducen lo que los ciudadanos de San Roque van a pagar de capital de los préstamos, del capital de lo que es la deuda, y en lugar de 2.800.000, vamos a pagar 1.975.000, es decir, que reducen la cuantía hasta un 70%, ¿y a cambio de qué?, pues a cambio de haber modificado todas las operaciones de préstamo existentes para permitirle carencia en el pago del capital, el cambio de incrementar por las nubes el volumen de intereses, los intereses pasan de 550.000 € en un año, pasan a que vamos a pagar el año que viene 1.480.000 € de intereses, es decir, que casi triplican el pago de intereses a cambio de no hacer frente a los pagos del capital, una prueba más Sr. Mayoral de la irresponsabilidad con la que actúa este complejo gobierno de intereses; una cuarta y última cuestión, una realidad más de la espalda que dan a los ciudadanos que prevén para el área de fomento del empleo, yo creo que todavía no se han enterado que desgraciadamente en este municipio existen 3.890 parados, y es que si el año pasado ya redujeron la partida en más de un 50% dejándola en 435.000 €, este año han vuelto a reducirla en más de 68.000 €, es decir, la han vuelto a bajar en más de un 15%, pero es que si no tenemos en

cuenta las partidas destinadas al personal de AMDEL, y sólo valoramos las cuantías que se destinan a programas de empleo, la reducción en el área de fomento del empleo, Sr. Melero, roza el 40%, un desastre, una prueba más de un gobierno que actúa de espaldas a los ciudadanos, un verdadero desastre. Les he puesto tres ejemplos de presupuesto de ingresos, cuatro ejemplos del presupuesto de gastos, con los que claramente no van a contar con el apoyo del Grupo Municipal Socialista. Terminó mi intervención, no sé qué tiempo he gastado, pero estoy convencido que un tercio del que gastaba Ud. Sr. Palma cuando se encontraba en la bancada de la oposición.

El Sr. Alcalde dice: Para informarle diecinueve minutos cincuenta y tres segundos. Sr. Guillén tiene Ud. la palabra.

El Sr. Guillén Díaz dice: No, mire Ud. yo iba a intervenir Sr. Alcalde, pero en vista que Ud. está como el que está corriendo los cien metros lisos con el reloj en la mano, y corta la palabra, la voz, a un Grupo Municipal que tiene solamente un sólo voto menos que Ud., pues me voy a abstener de esto. Aquí en vez de estar hablando de un Pleno parece que estamos corriendo los cien metros lisos, Ud. con el reloj en la mano y diciendo, ahora a los demás no le corta el reloj, para los demás no hay reloj, solamente para nosotros, para el Grupo de la oposición. De todas formas le voy a decir, y esto no es en broma como es habitual, tenemos un concepto de las subvenciones muy sui géneris, he observado que en las subvenciones el 95% se lo lleva dos ... específicos, uno 52.000 y otro 8.000, yo tengo un concepto de la religión, aparte que soy profundamente creyente, esta es la segunda vez que viene a colación el tema de la religión en mi etapa de Concejal, pero tengo un concepto muy eso, eso de 52.000 €, había un mallorquín, y esto no es una broma, un hombre muy rico mallorquín y profundamente creyente, y cuando se estaba muriendo se acercó la iglesia y le dijo que si podía dejar parte de su fortuna para la iglesia, y él le dijo mire los santos, las imágenes no comen, son de madera o de escayola, los que comen son mi chófer, mis criados y mi gente que me han tratado con cariño y respeto, y son los que menos tienen. Así que el concepto que yo tengo de esa religión de la cual la gente "por mi culpa, por mi culpa", pues es otro distinto al que he visto reflejado en esa subvenciones, el 95% se lo llevan las Cofradías y Hermandades de San Roque, Sr. Mayoral Ud. ha hecho el presupuesto, haga una reflexión de eso, haga Ud. su reflexión, yo no le pido ni que esté mal ni que esté bien, sino hágala, hágala Ud. su reflexión, igual que echo de menos lo que es el Partido que Ud. representa, con lo cual Ud. sabe que tengo amigos y todo el respeto del mundo, pero cuántas veces Sr. Mayoral pregonaba y reclamaba la correspondiente partida con arreglo a los dividendos que repartía a esa zona y a la población

que tenía, ¿dónde está Sr. Mayoral?, ¿dónde están esas aclamaciones públicas reclamando la parte del presupuesto que le correspondía al Valle del Guadiaro?, ¿dónde están?, se lo digo con todo el respeto del mundo Sr. Mayoral, que Ud. ha estado pregonándolo un año y otro año y otro año, un año tras otro, reclamaba Ud. una parte específica del presupuesto, ahora no, ahora hay para unas partidas genéricas que no se sabe dónde van, también reclamaba Ud. partidas específicas y no genéricas como traen en este presupuesto.

El Sr. Ledesma Sánchez dice: Nosotros en primer lugar, efectivamente, entendemos que es una falta de respeto Sr. Alcalde, que en un Pleno de vital importancia como es este, que es el presupuesto general del Ayuntamiento, y por tanto lo más importante que aprobamos a lo largo del año para poder tener desarrollados todos los programas y toda la acción del gobierno, nos parece una falta de respeto decíamos que nos tengamos que guiar escrupulosamente por un Reglamento, aprobado efectivamente por nosotros, en el que, evidentemente, se podría tener alguna excepción de vez en cuando, no ocurre nada, esto no es un Pleno ordinario en el que Ud. tiene catorce minutos y cincuenta y nueve segundos, sino que efectivamente podíamos perfectamente moderar, si Ud. tuviera la tolerancia de convocar la Junta de Portavoces un día antes de que haya unos tiempos marcados por unas pautas excepcionales teniendo en cuenta que esto es un Pleno extraordinario. Por lo tanto, entendemos que es una falta de respeto a los Grupos Políticos, especialmente los que estamos en la oposición, que se nos trate igual que si fuera un Pleno ordinario, esto no es un Pleno ordinario y sin importancia, esto es un Pleno de máxima relevancia para el municipio y para el futuro de la ciudad, por lo tanto entendemos que es una falta de respeto. En segundo lugar, nuestro Grupo entiende que nuevamente estamos ante una ceremonia de la confusión, este Pleno de los presupuestos, Sras. y Sres., es nuevamente una ceremonia de la confusión más del actual gobierno de desgobierno de la ciudad de San Roque donde reside la de Gibraltar, ¿y por qué decimos esto?, porque mire, lo primero que nos sorprende es que el proyecto de presupuesto lo traiga el Sr. Mayoral, D. Jesús Mayoral, cuando el año pasado, no nos olvidemos, lo traía el Sr. Alcalde, porque no teníamos Concejal de Hacienda que fuera valiente para saber vender, exponer y explicar la defensa de un presupuesto que no supo defender y que además votó en contra, porque nos acordamos que en el presupuesto y en el Pleno del pasado año 2009, el Sr. Mayoral votó en contra de esos presupuestos, insólito caso este, pasará a los anales de la historia, a él le gusta pasar como es natural a los anales de la historia, no nos olvidemos, el Sr. Mayoral pasará porque fue el primer Concejal que consiguió en un Ayuntamiento que los Grupos Políticos devolviéramos

dinero cobrado supuestamente de manera indebida, el Sr. Mayoral pasará a la historia porque es el primero que se ha enfrentado a todos los funcionarios del Ayuntamiento, y ha denunciado abiertamente un convenio laboral de los trabajadores, atención Sr. Alcalde, atención Sr. Concejal de Personal, el Sr. Mayoral pasará a la historia porque es el primer Concejal de la historia de España, por no decir Europa, que vota en contra de sus propios presupuestos, presupuestos que él no hizo supuestamente, sino que hizo el Sr. Fernando Palma como Alcalde, pero que sin embargo en otro Pleno, que por ahí consta en acta, posterior, cinco o seis meses después el mismo Sr. Mayoral hace público que, efectivamente, él había construido, o sea, que ese presupuesto lo había aprobado él, o lo había redactado él, ya no sabemos en qué nivel cada uno participó, si nos decían la verdad estando nosotros en el gobierno, o uno hizo el papel, en fin, ya no sabemos la ceremonia de la confusión lo que decíamos anteriormente, con lo cual nos alegramos mucho de que aunque es verdad que con una oratoria un tanto deprimida, pues por lo menos el Sr. Mayoral ha explicado algo, aunque al final yo me haya quedado como si no hubiera explicado nada porque no me he enterado de nada. Dicho esto, nuestro Grupo Político quiere plantear al gobierno municipal que este presupuesto sea rechazado, quiere proponer eso porque entendemos que eso es un documento, compañeros y compañeras de la Corporación, un documento a todas luces insuficiente, ¿por qué es un documento insuficiente?, entendemos que hay partidas de muchas dudas, hay cantidades absolutamente injustificables, no hay coherencia entre los ingresos, los gastos, incluso las cantidades incluidas en este presupuesto en muchos casos a los que ahora haremos referencia y a las que ... el Sr. Mayoral a lo largo de todos los Plenos viene hablando, coherencia Plan de Saneamiento, pues mire no, el Plan de Saneamiento no se cumple Sr. Mayoral, según nuestro criterio, porque lo primero que Uds. hacen es volver a incluir otra vez la oferta pública de empleo, están echando trabajadores a la calle del Ayuntamiento, están despidiendo a gente a la que se le acaba el contrato, pero vuelven a incluir otra vez la lista, la relación de toda la oferta pública de toda la gente a la que Uds. quieren volver a contratar, como no han podido en el 2.010 me imagino que después de las elecciones de 2.011, me imagino, suponiendo, no quiera Dios, que el pueblo os dé la mayoría, que evidentemente estamos convencidos que no será así. Dicho todo esto, nosotros además tenemos que decir que ese Plan de Saneamiento, que lo sepan ya, lo va a impugnar este Grupo Político, ahora, en dos meses, en seis meses, cuando corresponda, cuando esa oferta pública de empleo sea publicada, valga la redundancia, este Grupo Político la va a impugnar, y que sepáis que además, porque lo sabéis perfectamente que esa oferta pública de empleo en estos tiempos actuales cuenta además con el rechazo total de la Junta de

los representantes de los trabajadores y los sindicatos, con lo cual eso es 100% hoy por hoy quizás el pecado más grande, hablando religiosamente en ese símil religioso, de lo que se puede estar cometiendo habiendo pregonado, como se ha pregonado, un déficit, no sólo cero sino con un superávit de más de 20 millones de euros, y además un Plan de Saneamiento que dicho sea de paso, fue aprobado por nuestro Grupo en el año 2009. Dicho esto, pero nosotros seguimos además con la ceremonia de la confusión, en la relación de gastos de este Ayuntamiento, y es bueno que lo sepan, incluyendo a los señores del público que tenemos hoy con nosotros para que también esto se escuche, nosotros nos encargaremos de hacerlo público también de la manera en la que nos sea posible, que hay absolutamente contradicciones en la elaboración de este presupuesto, presupuesto en el que yo no dudo que Ud. haya trabajado, pero a mi me cabe la duda que Ud. haya trabajado concienzudamente, aquí hay algo que falla, en este encaje de rueda hay algo que falla, porque si Ud., conociéndole ya como le conocemos hubiera trabajado fehacientemente un 100% en la construcción de este proyecto de presupuesto, aquí habría cosas que no estarían hoy y que nosotros vamos a hacer públicas, hablan Uds. por ejemplo en la partida de gastos en ordenación y promoción turística de una publicidad y propaganda del turismo de 6.000 €, y hablan de programa de Fitur 12.000 € para el año 2011, en el año 2010 cero euros nos ha costado Fitur, pero cuando pro supuesto había una consignación presupuestaria, y teniendo en cuenta que hay un remanente de tesorería importante en ese capítulo, en ese apartado, pero es que, además, a nosotros la World Travel Market en la que hemos estado hace muy poco tiempo representados por el Sr. Calero "and company", no nos ha costado absolutamente nada según sus propias palabras y según sus declaraciones, si se coge patrocinadores para ir a una feria internacional en la que San Roque está presente, ¿por qué no la cogen, no buscan esos mismos patrocinadores para que no nos cueste absolutamente ni un céntimo y por lo tanto sea cero euros a nivel nacional en la Feria de Fitur?, que es importante que estemos, claro que sí, por lo tanto entendemos que este gasto es Sr. Mayoral innecesario. Incluyen en promoción, mantenimiento y desarrollo del transporte, los gastos del aparcamiento público vigilado con una de 88.011 €, estamos hablando del parking de la Alameda, el desastre que todavía nos queda de la cola del G.I.L., que en su día fue adjudicado de una manera súper extraña y que Ud. todavía, ni el Concejal Delegado de Patrimonio y Contratación y todas esas cosas, no han sido capaces de solventar, no han sido capaces de solucionar, y que nos está costando más de 6.000 € todos los meses a los sanroqueños, un aparcamiento en el que nos tenían que estar dando dinero a nosotros, el que fuera nos tendría que estar pagando a nosotros dinero, fíjense, nosotros no le estamos pagando la luz a Sevillana, Sevillana nos está pagando la luz

a nosotros por tener esto encendido aquí, esa es la gran disparidad que nadie entiende en este pueblo, es otro apunte económico, otro gasto importante que desentaja, como digo, en este documento insuficiente. En cuanto al capítulo de los órganos de gobierno, hemos visto que Uds. han incluido gastos protocolarios 12.000 €, dietas de Corporación 1.600 €, y locomoción de la Corporación, quiero entender del Equipo de Gobierno, 3.400 €, un total de 17.000 €, en tiempo de carestía y en tiempos de crisis, cada uno que se pague de su bolsillo la gasolina de su coche como Ud. a mi me ha reclamado mil veces Sr. Mayoral, como Ud. a mi me ha reclamado mil veces Sr. Mayoral, que para eso tienen los sueldos que tienen y se lo han subido recientemente después de echarnos del Equipo de Gobierno a la gente de Unidad por San Roque. Por lo tanto ya les vale, que quisieran tener muchos sanroqueños el sueldo que tienen los Concejales y los Tenientes de Alcalde liberados, como para que encima tengan estas dietas en estos tiempos actuales, Ud. me ha reclamado a mi mil veces que me quitara el chófer, que quitara la gasolina, que no pagara no sé qué, pues ahora se lo pido yo a Ud. en coherencia con sus propias palabras y con sus declaraciones anteriores. En cuanto al capítulo de administración general se incluye nuevamente la partida estudios y trabajos técnicos, una cosa muy extraña estudios y trabajos técnicos, 100.000 € señores, más de quince millones de las antiguas, y como bien le gustaba decir y recordar al Sr. Cabrera, de las antiguas pesetas, 100.000 €, quiero entender que eso es el "Serrano&Serrano and Company", quiero entender que ese es el informe del inventario para hacer un inventario en el 2009, que después de un año y pico todavía no se ha terminado, quiero entender que son las agencias externas, vamos a entender no muy bien con eso de, Sr. Cabrera, las agencias externas en cuyo asunto, Ud. después me contesta, en las que Ud tan calladito siempre está y sobre las que Ud. prácticamente nunca habla, porque eso es la voz de su amo que no pertenece como es natural a la casa de discos que había antiguamente, sino que corresponde al que manda en su partido y al que manda en su gobierno municipal, y el que manda en Ud. políticamente hablando. Nosotros de cualquier modo no vamos a estar de acuerdo con que en tiempos de crisis se mantengan agencias externas, agencias externas de asesoramiento y colaboración, no lo vamos a entender tampoco. Por hacer alguna referencia más también, en Participación Ciudadana, efectivamente nos parece un tanto escandaloso algunos datos, evidentemente nuestro Grupo sabe muy bien donde posicionarse a la hora de asentarnos en el tema social, clarísimo que sí, estamos de acuerdo con que se mantenga el convenio con la Coordinadora Alternativas, aunque nada más que le den 2.000 € al año, el convenio con la Asociación de los Niños de Ucrania 2.000 €, el convenio con Apron contra el cáncer 1.000 €, el convenio de la Asociación de Alcohólicos Rehabilitados 800 €, el

convenio de Trasdocar 1.000 €, el convenio contra la Asociación contra la Drogodependencia El Arca 800 € al año, el convenio con la Coordinadora Abril 2.000 € al año, a enfermos de Alzheimer 1.000 € al año. En fin, en eso estamos de acuerdo, claro que estamos de acuerdo, evidentemente no estamos de acuerdo con el asunto de Melampo, absolutamente para nada, 6.000 € nos parece una aberración, esto entendemos que es un insulto Sr. Cabrera, es un insulto señor representante del Partido Popular, Portavoz del Partido Popular en el Ayuntamiento, un insulto a los sanroqueños y a la gente que trabaja en estos asuntos sociales, es un insulto, con todo el respeto a los animales, con todo el respeto a que cuando un ciudadano, como nos viene denunciando los últimos días, va a colocar un perrito porque se lo ha encontrado en la calle en esta asociación Melampo, resulta que le dicen que aquí ya no cabe ninguno que se vayan a La Línea, perrera de La Línea que no recibe, dicho sea de paso, ninguna subvención de nadie, ni el Ayuntamiento de La Línea, ahí no está el Alcalde de La Línea, no hay nadie representado en ese colectivo, en esa asociación, evidentemente no hay ningún problema, pero nosotros aquí, que además tiene subvenciones, e importantes subvenciones y además aportación de trabajadores municipales allí, nosotros le decimos aquí que no se puede trabajar, que no se puede admitir ese perrito y que se lo lleve al de La Línea que nosotros estamos ya saturados, bien, pues habrá que ir pensando en hacer otro, no geriátrico, sino otro como se llame, un canódromo o cómo se llame, para los perritos en Sotogrande, de más alto standing también como Ud. dio a conocer recientemente con los nuevos geriátricos que Ud. quiere hacer Sr. Palma. Pero hay una caja de sastre que incluyen aquí, que dice: "Subvenciones y Proyectos 20.000 €", claro eso es una subvención, una caja muy grande en la que dejan echar en la alcancía para que ahora, sobre todo que llegan las elecciones, 2.000 € a tí, 1.000 € a tí, 500 a tí, que me lo salto y me lo paso a la torera por todo Pleno y por todo tipo de convenios ni proyectos, y evidentemente pues el Alcalde irá haciendo lo que le parezca. Pero lo que más nos sorprende de todo esto, Sr. Calero, le quiero mirar a Ud., es que se mantiene el convenio con el Club de Golf La Cañada, y como Ud. bien sabe igual que yo, es una concesión que se dio hace bastante tiempo, algún día estudiaremos qué tipo de concesión se dio, pero es una concesión que se adjudicó hace bastante tiempo y que, efectivamente, sobre cuya entidad, con respeto además, existe un convenio que hay que mantener, convenio que dicho sea de paso también existía con tantas otras asociaciones, incluyendo por ejemplo a la del 0'7, que jamás nunca se cumplió aquí, no, sí me entero, convenio del Club de Golf La Cañada 5.000 €, sí me entero, pero de cualquier manera Ud. me lo explica ahora cuando Ud. quiera que yo también tendré el turno de réplica, está muy bien que nosotros sigamos patrocinando el deporte de elite, está muy bien, siempre que Ud. se siga

oponiendo a darles subvenciones al deporte base sanroqueño, pues estamos muy bien, no hay ningún problema, que ésta serán aportaciones obligatorias, si a mi me parece muy bien que las aportaciones sean obligatorias, siempre son obligatorias aunque sean a entidades privadas, porque no nos olvidemos nunca de que aun cuando exista una concesión, ésta, igual que el club de Tenis Gaviota en San Roque son concesiones privadas, o son asociaciones perdón, privadas, que están trabajando en suelo público, no nos olvidemos de eso.

En el capítulo de inversiones reales, la subvención, y para cerrar con este capítulo, la subvención a la Junta Local de Hermandades y Barriadas, nosotros nunca hemos conocido que se den subvenciones reales a asociaciones, perdón, a cofradías y hermandades de barriadas, bien, por lo menos en la zona del Valle del Guadiaro sí, pero posiblemente en la zona de la Bahía, Estación y Taraguilla conocemos pocas, pero vamos a hacer un seguimiento muy exhaustivo a partir de los próximos Sr. Alcalde, a dónde se distribuye esta subvención.

En capítulos de inversiones reales, habla de inversiones, nuevas infraestructuras y bienes de uso personal, claro, aquí mete una cantidad absolutamente exagerada, 784.990 €, para los tiempos en los que estamos, y también en estas inversiones reales se mete el capítulo de rehabilitación y adecuación de zonas verdes y espacios públicos, con una cantidad que ronda el millón y medio de euros, una cantidad que nos parece desorbitada para la adecuación de zonas verdes y espacios públicos, teniendo en cuenta evidentemente que todo esto, teóricamente, se tenía que incorporar dentro de la empresa Emadesa.

En el capítulo de ordenación y promoción turística viene: señalización turística "9.615 €", poco más de quince millones de las antiguas pesetas que le gustaba decir Cabrera, claro, señalización turística que no tiene sentido primero, porque ya hemos minado prácticamente todo el suelo público del municipio, hemos minado el suelo público del municipio de señalizaciones, pero es que además tenemos una empresa a la que le tenemos dada una concesión desde hace más de diez años, que se llama Meridiana.. , que todo el mundo conoce, que me parece que están manteniendo contacto algunos responsables, no sé si el Teniente Alcalde Delegado de Vallas Publicitarias del municipio o alguien más, no lo sé, y que resulta que entre las obligaciones que tiene esa empresa en la concesión se le adjudicaba que toda la "señalética" turística, toda la señalización turística de este municipio va a cargo de esa empresa, con lo cual a nosotros no nos tiene que costar un duro, por lo tanto entendemos que esto prácticamente no vale absolutamente para nada en esta partida de aquí.

Y luego en administración general se incluye para adquisición de mobiliario 50.000 €, casi diez millones de las antiguas pesetas que decía el Sr. Cabrera, diez millones casi de las antiguas pesetas, hombre, si cada mueble de los que se van a comprar van a ser como los famosos 12.000 € de la mesa del despacho del Sr. Alcalde que tenemos arriba, que más se parece a una mesa de una caja de muertos por aquello del material en el que está hecho, que es horrible, y cuyo gasto nos parece absolutamente excesivo, pues a lo mejor efectivamente habrá que ampliar esa partida, pero entendemos que aquí, que ha sobrado mucho material de muebles y de mobiliario del antiguo Ayuntamiento, de la antigua dependencia, nos parece que eso es una cantidad que hoy por hoy no está justificada en la inclusión de este presupuesto.

En cuanto, pasando al capítulo de ingresos y para no extenderme demasiado en la exposición, hay algunos datos que nos parecen chirriantes, y por lo tanto nos parece que también esto complementa la denominación que al principio habíamos hecho de documento insuficiente para poder aprobar con nuestro voto favorable, aquí ha incluido datos que yo tengo que reconocerle Sr. Mayoral que nunca he trabajado en la Delegación de Hacienda, nuestro Grupo tampoco, y por lo tanto podemos tener un natural desconocimiento, se lo digo con honestidad, que Ud. me gustaría que me lo aclarara porque hay datos que nos chirrían absolutamente muchísimo. Por ejemplo, habla de que van a ingresar en el Ayuntamiento por ocupación de vía pública, ocupación de vía pública cinco millones de euros, señores, estos cinco millones de euros no se habrán equivocado con más ceros de la cuenta detrás, teniendo en cuenta que al Alcalde a los cinco cero cero le pone muchos ceros últimamente?, 5.000 puestos de trabajo, 650 millones de inversión, .. ahora que esto está apareciendo por todos lados, sí, aunque Ud. lo dijera ayer públicamente es mentira, eso no se lo cree nadie, 5.000 puestos de trabajo mentira, yo mañana voy a colocar cinco ascensores de cuatro plantas distintas en la calle San Felipe, y eso es mentira, eso el día 28 de diciembre día de los inocentes se lo cree la gente, pero eso es rotundamente falso, mentira, tranquilo lo veremos, se lo volveremos a decir, lo mismo que Ud. se ha tirado unos pocos de años echándome en cara a mi el famoso proyecto, Ud. y el Sr. Cabrera, de lo de los inversores alemanes en lo de Bernardo, igual, pues de la misma manera me voy a tirar yo unos pocos de años, espero que no en la oposición sino en el gobierno, diciéndoles a Uds. que lo que están diciendo es mentira, lo que están diciendo es mentira, 5 millones de euros por ocupación de vía pública, yo no sé si eso son los mercadillo, la feria, o yo no sé qué será pero por mucho que sea eso, ocupación de vía pública, claro que teniendo en cuenta que en el apartado anterior viene ocupación de la vía pública con terraza y viene 5.000 €, me parece una cantidad razonable, pero cinco millones de euros

por ocupar los espacios públicos, dígame Ud. dónde... no entendemos esto. Bien, luego hay un capítulo que habla de contribuciones especiales y habla de 1.447.000 €, claro, aquí teniendo en cuenta que a Ud. la Interventora Sr. Alcalde le ha dicho ya que el dinero del convenio de Cepsa no lo puede mover, lo tiene que dejar ahí paralizado, en los servicios técnicos de Intervención, perdón no la Sra. Interventora, los servicios técnicos de Intervención le han dicho que el dinero no lo puede Ud. mover del convenio, que por lo tanto los convenios tampoco los puede, evidentemente tampoco los pueden meter como gasto corriente, como ingreso para aportar a los gastos corrientes, con lo cual aquí hay un desajuste económico importante, y por lo tanto volvemos a decir que esto es un documento imperfecto. Habíamos anotado muy bien que nos parece un abuso tremendo de locura, nos parece de locura el que se hayan incluido multas por infracciones urbanísticas 150.000 €, multas por infracciones tributarias 50.000 €, y multas por infracciones a la ordenanza de circulación 180.000 €, treinta millones de las antiguas multas, claro con esto de la Caja-B, nos imaginamos que se le habrá dado suficiente popularidad, ahora la gente también pues gastará menos de lo que supone, lógicamente, las multas, con lo cual veremos a ver cómo recaudan esos treinta millones de las antiguas pesetas que decía el amigo Cabrera. Y luego hay algunas indicaciones también, venta de material de Fiestas y Juventud y pone 10.000 €, ¿qué es lo que vende Fiestas y Juventud?, nunca ha vendido nada, si lo que venden son simplemente las luces, los faroles, las coronas de las reinas y de los reyes mayos y ese tipo de cosas, no venden nada Fiestas y Juventud, es que hay cosas que nos parecen que salvo que nos lo expliquen lógicamente con una mayor coherencia, a nosotros nos parece totalmente fuera de toda lógica. Bien, y luego el capítulo de los cursos de verano es un capítulo aparte, el Sr. Alcalde decía, como bien comentaba anteriormente el compañero Portavoz del Grupo Socialista, el Alcalde decía recientemente, nos imaginamos, que en esta hazaña de que hay que soltar una noticia por semana de aquí a las elecciones con bombo electoral como es natural, noticia que no se cree nadie, y que además nos vamos a ocupar los demás de reventarla porque eso es mentira, vamos a ver, pues resulta que una de las cosas que se nos dice es, que los próximos Cursos de Verano el Alcalde se compromete y tal, claro eso lo escuchan la gente de la Universidad que no vea cómo están con el Alcalde, con el Ayuntamiento, con el P.P., y con el sursuncorda, es decir, que vamos a ver lo que hay de verdad, cursos de verano presupuesto para gastos un euro, presupuesto de ingresos un euro, está diciendo que no va a hacer los cursos de verano sencilla y llanamente, porque, evidentemente, cuanto menos en el capítulo de ingresos sí Ud. piensa buscar algún patrocinador, tendría que haber puesto algún ingreso para recaudar ¿no?, claro, Ud. mismo se lo paga a Ud. mismo, y ya está, y

por medio una fotito en medio muy bien y tal, eso no se lo cree nadie, absolutamente nadie se lo cree. Con lo cual estamos ante lo que nosotros hemos pasado a llamar, nuestro Grupo y desde luego así lo entendemos, como un documento insuficiente, imperfecto y como digo un proyecto que desde luego para nada ilusiona absolutamente a nada. El Sr. Mayoral es el primero que se contradice en su propia intervención cuando habla de que hay que ajustar los gastos a los ingresos, estos gastos no se ajustan a los ingresos. Habla en principio en la primera parte de la exposición, Sr. Mayoral, de los ingresos reales, pero luego habla de ingresos estimados, ¿entonces en qué nos quedamos Sr. Mayoral?, ¿éstos son ingresos reales o son ingresos estimados?. Habla también de los servicios de Mancomunidad y habla de las tasas aplicadas en la Mancomunidad, las tasas que dicho sea de paso han aprobado el Partido Popular y el Partido Socialista en la Mancomunidad, no nos olvidemos, y que no pasa de 76 a 35, sino que en este año ya empieza a ejecutarse en cuanto a que los ciudadanos, y nos vamos a encargar de informarles, de 36 pasan a 89'2 euros anuales en la tasa de basura, por ejemplo, una subida que ya se ha hecho pública, se ha denunciado en los medios de comunicación, de más del 147% en materia de recogida de residuos, es decir, en basura, algo que los ciudadanos sanroqueños nunca jamás hemos pagado.

Por lo tanto, entendemos que este documento Sr. Mayoral es una falta de respeto en su globalidad a los que conformamos esta Corporación, que es un documento absolutamente insuficiente, y que por lo tanto el presupuesto no está justificado. Nuestro Grupo mantiene en principio la abstención salvo que Ud. nos aclare y nos determine, qué es lo que hacemos con todos los apuntes que le hemos hecho referencia en nuestra intervención.

El Sr. Calero Villena dice: Yo voy a ser breve, solamente contestarle al Sr. Ledesma en dos temas que ha tocado en el tema de turismo y subvenciones para el deporte. Le recuerdo que en el año 2010, Uds. hicieron unos presupuestos con una partida para Fitur de 36.000 €, y que llevándose una buena gestión, Uds. lo que gastaron fueron 1.000 €, pero tenían previsto en la partida de los presupuestos 36.000 € por si acaso era necesario. Este año se ha bajado de 36.000 € a 12.000 €, y con la gestión que se está haciendo esperamos no utilizar ni un solo euro de los 12.000 que hay previstos, pero siempre hay que tener una partida prevista por si acaso fallaran las previsiones que hay en cuanto a las empresas. Le recuerdo año pasado 2010 presupuesto 36.000 €, gasto 1.000 €, pues este año lo que hay previsto son 1.000 € de gastos también que esperamos que no sea necesario tocar los 12.000 € que hay previstos, pero siempre en los presupuestos hay que prever una cantidad por si fuese necesario utilizarla.

En cuanto a los 5.000 € que dice Ud. de La Cañada, le comento que esto es un convenio que hay para los discapacitados, que se empezó a utilizar en tiempos de Herminia Moncayo, y nosotros viendo que es una cosa buena para que los discapacitados puedan ejercer, puedan hacer deporte y puedan hacer golf, hemos seguido manteniéndolo, ese es el único convenio que hay con La Cañada, 5.000 € para practicar el deporte del golf de los discapacitados, ahora si eso Ud. lo ve mal pues yo lo siento mucho, nosotros lo vamos a seguir manteniendo.

El Sr. Cabrera Mengual dice: Bien, en primer lugar voy a contestar en lo que sepa, porque hoy estoy cortito de imaginación, al Sr. Ledesma y por llevar la contraria hoy nada más que vamos a hablar en euros, no vamos a hablar en pesetas, vamos a hablar en euros porque de tanto darme buenos consejos he cambiado el chip y ya en euros, mire usted lo que yo estoy avanzando y lo que estoy progresando. Me alegra que me llame la voz de su amo cuando usted mantiene públicamente en todos los foros que hay un enfrentamiento entre el sector en que reside el Sr. Palma y el que usted me atribuye a mí, por tanto, ¿estamos peleados?, ¿soy la voz de su amo?, ¿somos amigos, enemigos?. No sé como calificarlo porque ya las próximas palabras son amantes, otras cosas ya más cariñosas y no creo que podamos ni él ni yo encuadrarnos a nuestra edad en ese capítulo de relaciones. Igualmente le he escuchado repetir una palabra duramente “¡mentira, mentira!”; una vez lo dije y me acusó usted de tener vena facistilla, ¿lo recuerda?, cuando le dije “hombre, me gustan las venas que por lo menos tengan apellido” y me sigue usted sorprendiendo a día de hoy. Me sigue sorprendiendo porque habla de cosas con un desconocimiento total, usted que ha sido hasta Alcalde durante mucho tiempo de este pueblo. Lo que se presenta es no la Oferta Pública de Empleo, es una plantilla presupuestaria y no tiene nada que ver con la Oferta Pública de Empleo. La Oferta Pública de Empleo son de la plantilla presupuestaria las plazas que se materializan en un momento y se sacan a concurso. No señor, no señor, eso en este caso son plazas vacantes, una cosa es que yo quiera o no amortizarlas y otra cosa es que incluyera plazas nuevas. Evidentemente usted se ha movido para que no se incluyeran plazas nuevas y evidentemente también tiene sus buenas relaciones, relaciones que le costaron a este Ayuntamiento mucho dinero en primas de trabajo que a lo mejor no debían de haber sido reconocidas y que engrosan el capítulo uno de este presupuesto. Por tanto, una cosa es la plantilla presupuestaria y otra cosa es la Oferta Pública de Empleo.

Tiene usted razón en lo del parking, tiene usted razón. Ese es un ... que tenemos que quitarnos de encima y que si no me lo he quitado a día de hoy es porque no he tenido dinero en efectivo para llegar a terminar el

trato, pero como ha visto usted vamos avanzando. Hemos modificado el contrato de la piscina y ya les he agradecido el apoyo que han prestado; salimos del problema, del tema de los coches de renting; quitamos todos los alquileres; hemos dado electricidad que nos hubiera costado unos veinticinco ... ésta la voy a decir en pesetas, veinticinco millones de las antiguas pesetas, llevar la luz a los locales ubicados en Mercadona. Bueno, hemos ido ahorrando como hemos podido, como lo hacen las honradas madres de casa y por eso me parece muy importante que en este presupuesto destaquemos la disminución del gasto. Yo no voy a hablar si las inversiones son grandes, son chicas, porque además esto son previsiones de futuro, pero el gasto son seis kilos menos que nos vamos a apuntar y eso no tiene en absoluto ninguna contestación pública.

Ha salido de forma reiterada el tema de los perros. Bien, se equivoca, el Sr. Palma tiene mejores explicaciones. Yo tengo uno mío y lo tengo en mi casa. A lo mejor tendremos que inventar una nueva palabra que se llame "perriático", pero el "perriático" a lo mejor no se lo damos a las sociedades con las que ustedes negociaban los geriátricos que después fijese usted por donde han salido, por peteneras, sin pagar un duro pretenden ... meterle por el cuello al Ayuntamiento.

Hombre, de las vallas publicitarias, por favor, no hablemos. ¿Cuántos murales dedicaron ustedes a la campaña electoral pasada?. ¿Qué acuerdo llegó usted con el Sr. Ruiz Boix con otra compañía que vino de fuera para ponerse de acuerdo?. No hablemos de las vallas publicitarias, mejor que no hablemos. De todas formas, el Sr. Melero está preparando un expediente y en su momento sabremos quién tiene razón. En su momento, la justicia o los tribunales tendrán que decir quien tiene razón en el tema de las vallas publicitarias. Siempre por meterle el dedo a Mayoral en el ojo, ahora mismo no puede porque tiene puestas las gafas, habla del golf La Cañada, pero hombre, a usted el Club de Tenis Gaviota nada más que le ha hecho falta hacerle una visera volable y un aula climatizada y sus intereses tiene usted ahí, porque vamos gastando dinero del Plan E, no sé cuántos millones en hacerle una casa a un club, a un club privado, al que tengo todos mis respetos y del que he sido socio muchísimos años, pues me parece una pasada, sus ... tendrá usted allí. Entiendo que le llame la atención que aumente la recopilación de multas de infracciones urbanísticas, es que usted ... ahí para no multar y claro, Mayoral lo que pretende es que el señor que lo haga mal, pues que sea responsable y si tiene que ser un hecho punible pues lo sea. Yo no estoy de acuerdo con las multas, no me gustan, lo que me gusta es que la gente cumpla la ley y las normas y estos días que desgraciadamente estamos viendo muchas inundaciones en muchos pueblos de Andalucía habría que preguntarse cuantas personas de éstas construyeron sus casas de forma ilegal o a lo

mejor en la servidumbre de los ríos, cosa que también en nuestro entorno, en nuestros arroyos se ha producido y alguien será responsable de lo que un día pase si vienen desgraciadamente unas inundaciones.

Bien, no critique los gastos, usted ha tenido de todo, ha tenido hasta parking gratis, parking donde usted aparcaba su coche privado dentro de la Gerencia de Urbanismo lo mantenía como un parking privado, mañana, tarde y noche y por tanto, no critique usted los gastos que son mínimos, pero no los critique porque a gastar usted y a disponer del presupuesto público creo que no le ha ganado nadie en la historia de este pueblo.

Sr. Ruiz Boix, hombre, usted y Ledesma en esto sí se han puesto de acuerdo, en llamar triste a Mayoral y Mayoral pese a que ustedes pretendan que sea el malvado Mayoral, pues yo le veo que sonríe a través de sus gafas y entiendo que no está deprimido, yo no entiendo que está deprimido, si no aquí tiene un médico todavía en ejercicio y colegiado que le puede mandar unas pastillitas para ponerlo a tono y disfrutar del presupuesto. Igualmente el informe ... de la Sra. Interventora le garantizo que no tiene nada que ver con la diabetes sino simplemente con la realidad de las cosas.

Sr. Ruiz Boix, dice usted que qué pasa con los nueve millones, pues mire usted, con los nueve millones del canon de mejora creemos que tenemos derecho. Son obras que se han ejecutado en el año noventa y cinco, con gobiernos del Partido Socialista, con gobiernos del Partido Popular. Creo que tenemos derecho, pero estas cosas como usted comprenderá no las decido yo, las decide la Junta de Andalucía que es la Administración competente. Y yo me he ido con mis obras a la Junta de Andalucía adonde corresponde y he hablado con la persona que corresponde y le he dicho "¿qué necesito para plantear este expediente de canon de mejora... ?"- Traígame usted las obras documentadas de esta forma y esta forma - "¿qué autorización necesito de mi Ayuntamiento?"- Con autorización de la Comisión de Gobierno, tiene usted - y yo además le he dado cuenta a la Comisión correspondiente. Y eso está entregado en la Junta de Andalucía y registrado. Lo que a usted le hayan contado en Arcgisa sus congéneres políticos pues evidentemente cada cual arrima el ascua a su sardina, pero la realidad es que me he movido porque usted sabe que a mi no me gusta resbalarme, yo tampoco soy muy dado a la noticia y a la publicidad, no me gustan mucho las ruedas de prensa. Pero me gusta andar sobre firme y yo me he dirigido a las personas responsables y a la institución responsable. En su momento, si no tengo derecho pues lo reconoceré públicamente que la Junta me ha dicho que no, si no usted tendrá que admitir que el que se ha equivocado a día de hoy es usted. Yo me dará mucha pena de ver, como ya le dije el otro día, el primer canon de mejora que a día de hoy se cobra, lo han disfrutado otros pueblos que no han tenido embargada, por llamarle de alguna forma, su agua sino que han

contratado compañías privadas, han tenido su agua por ahí y nosotros le hemos estado pagando obras y hemos sido los paganos del agua de todo el Campo de Gibraltar. Yo creo que es hora que recibamos una compensación por todo lo que hemos hecho hasta ahora de forma gratuita. Había tiempos en que no había que reclamar pero yo creo que a día de hoy hay que reclamar. Otro dato que me parece importante del presupuesto, ya le he dicho que una disminución de los gastos de cuarenta y nueve a cuarenta y tres millones me parece importante. En cuanto a la deuda, usted es mucho más versado que yo en estas cuestiones económicas, pero vamos con los numeritos que he visto, la deuda a largo plazo en el año dos mil seis era de diecinueve millones seiscientos treinta y cuatro mil noventa y cuatro euros y a día de hoy pues, perdón ésa es a día de hoy y es semejante a la cifra de dos mil seis, dos mil siete, dos mil ocho y dos mil nueve. Pero el año anterior habíamos ingresado ... aumentamos una ... con cuatro millones de los créditos ICO. Si estamos a diecinueve millones y en el dos mil seis estábamos a diecinueve millones, quiere decir que en los créditos ... sí, sí, aquí está, en los créditos a largo plazo hemos ganado cuatro millones de euros, cuatro millones de euros que hemos garantizado. Y en el corto plazo, pues estamos igual que estábamos en las cifras del dos mil seis, dos mil siete y dos mil ocho, nueve millones seiscientos ochenta mil. Por tanto, no hemos incrementado nuestra deuda sino que además nuestra deuda a largo plazo la hemos aminorado en cuatro millones de euros que hemos amortizado. Ya una vez abierto todo esto pues hay algunos detalles, hay algunos detalles que me gustaría señalar. Yo de los ingresos no voy a hablar porque Mayoral lo ha hecho muy bien y vamos a apoyar por eso el presupuesto. Estoy en contra ... únicamente le tengo que poner una pega, creo que el Pacto por los Servicios Públicos que el Partido Socialista y el Partido Popular han hecho, me siento orgulloso de haber participado en él como usted debe sentirse orgulloso de haber participado en él también, porque creo que los servicios públicos son indispensables y son el futuro de la comarca del Campo de Gibraltar, entonces en unas cosas ganan unos y en otras cosas pierden y con el tiempo posiblemente las cosas se ... por ahí. Por tanto, es en lo único que discrepo con Mayoral pero le felicito tanto a él, como a las personas de la Intervención y Tesorería que han intervenido en la elaboración de este presupuesto porque entiendo que es el correcto para los tiempos que corren.

Hay una cosa que no me puedo olvidar, es que a pesar de todo esto cuando usted nos acusa de cuantos parados hay aquí, ni que los parados fueran nuestros, pero bueno, le voy a dar unos datos también, le voy a dar unos datos si soy capaz de encontrarlos. La plantilla de este Ayuntamiento por sentencias judiciales normalmente o por insolvencia de compañías que nos han subrogado trabajadores, se ha incrementado con cuarenta y siete

empleados de subrogados de la compañía de limpieza Cepsa, Cespa, perdón, seis empleados que tendremos que absorber de la sentencia del 112 más catorce empleados que hemos tenido que asumir del Plan de Acerados, más la adquisición de la empresa Amanecer y de los nuevos empleados. Por tanto, sin que suba la deuda y el capítulo uno a cuarenta y siete y seis, cincuenta y tres, sesenta y siete, más unos cien empleados más que están recibiendo hasta el día de hoy gracias a Dios sus nóminas. Por tanto no me diga usted que nosotros no hacemos nada por los parados, unas veces a la fuerza y otras veces no, de acuerdo, pero le recuerdo que la política de empleo es una política estatal y subsidiariamente de la Junta de Andalucía, qué me va a usted a contar de que ustedes son los más sociales, cuando ustedes le han quitado esos cuatrocientos veinte euros que les dieron a los parados de larga duración y que ha suspendido pues el cheque bebé, todas las aportaciones sociales que en su momento se vanagloriaban de ellas, qué decir de los pensionistas con los sueldos congelados, qué decir que nos van a hacer ahora que yo me estoy acercando a la edad de jubilación aunque me queden unos años, que me van a hacer trabajar dos años más. ¿Y qué va a pasar con la pensiones?. Cuando Felipe González, eso se lo agradezco a Felipe González porque anunció en su gobierno que había una crisis de pensiones y entonces me hice un plan privado, cosa de la que hoy me alegro, ese hombre tenía visión de futuro. Estas cosas cambiaron en su momento durante el gobierno del Partido Popular. Sr. Ruiz Boix, muchas veces le pierde un poquito el lenguaje. Usted ha estudiado bien los presupuestos, lo digo, pero debíamos abandonar esos epítetos de concretamente el de tráfuga porque yo nunca le he dicho nada de esto pero me estoy cansando de ello y porque le voy a preguntar: ¿cómo llama usted a D^a Rosa Aguilar actual Ministra del Partido Socialista?. ¿Cómo la llamaría usted?. Con todos mis respetos hacia la persona, ¿eh?, cuidado, con todos mis respetos hacia la persona. Bien, yo este debate no es mío, si es de Izquierda Unida o del Partido Socialista, cuando habla con un partido te dicen que lo uno y el otro lo otro, pero vamos que a mi no, es simplemente por un ejemplo. Finalmente yo no soy muy versado en presupuestos, debo de entenderlo, pero hay gente que en su momento descubrió y le ruego que me escuche. Leí esto en un revista de información económica y me gustó, porque me ilustra sobre todo por mi ignorancia y dice textualmente: “El presupuesto debe reequilibrarse. El Tesoro debe ser reaprovisionado. La Deuda Pública debe ser disminuida. La arrogancia de los funcionarios públicos debe ser moderada y controlada y la ayuda a otros países debe eliminarse para que Roma no vaya a la bancarrota. La gente debe aprender nuevamente a trabajar en lugar de vivir a costa del estado”. Como usted verá, todo está inventado porque esto lo dijo Cicerón en el año cincuenta y cinco antes de Cristo.

El Sr. Alcalde dice: Muchas gracias. Hacemos una segunda intervención. Empieza el Sr. Mayoral y a continuación, ¿estamos de acuerdo con diez minutos cada uno?. Creo que es suficiente. Pues tenemos, cada Grupo tiene diez minutos. Comienza el Sr. Mayoral.

El Sr. Mayoral dice: Bueno, aquí hacer alusión a alguna de las cifras que se han dicho. El entusiasmo es que yo soy realista no vengo aquí a dar discursos demagógicos como vienen a hacer aquí porque tampoco están aportando ningún dato, se han tirado en sus intervenciones, más de la mitad de sus intervenciones a hacer típicas ... que no estaban realmente filtradas en los presupuestos y es lo que no han querido ustedes. Y ustedes no tienen conciencia de lo que es un Ayuntamiento y un presupuesto municipal y es lo que ha llevado a este Ayuntamiento a esta situación. Está en manos de ustedes que dejaron a este Ayuntamiento en la ruina. Ustedes son los que han creado los veinte millones negativos, de remanente negativo, y eso es muy superior a lo que se puede ... en un ejercicio. Ustedes no saben de lo que están hablando. Ustedes hablan de deuda. Ustedes han pasado una deuda y tengo aquí el presupuesto del dos mil tres, ustedes empiezan aquí y empiezan debiendo a los proveedores siete millones y terminan con treinta y cuatro millones. Por supuesto que tienen ... financiera, de gastarse lo que no han ingresado nunca en este Ayuntamiento, de un descontrol total, y eso en cuanto a su actitud. Mire usted, alguna partida porque no tienen imaginación, cuando dicen dividendos, yo creo que usted no mira las cuentas de Emroque. Emroque tiene unas reservas de dieciocho millones de euros ..., pero es más, este año se van a sacar a la venta un montón de garajes de esas viviendas que se están haciendo, locales comerciales y demás, o sea, que tendrá capacidad de liquidez si necesita el Ayuntamiento recuperar en dividendos y que me lo diga usted, pero bueno, usted ha estudiado yo creo que ya se le han olvidado lo que ha estudiado porque usted no lo ha practicado y las cosas cuando no se practican se olvidan. Era licenciado, terminó sus estudios pero no volvió a practicar, se ha dedicado a otras actividades, entonces se le olvidan los temas, cuando habla que de dónde sacan los dividendos de las sociedades, pues mírelo, pues miréelo: hay dieciocho millones de reserva, se van a ... cerca de tres millones de euros este año, garajes y locales, bueno, pues ahí está para el Ayuntamiento si necesitamos para reservas y reducir déficit. Cuando habla de los cursos de verano pues es un presupuesto que está abierto ... se lo dice, que está señalado ahí porque se tiene intención de hacer los cursos de verano por eso se mantiene abierta la partida, obviamente hay un euro y un euro de ingresos. Y además, estaremos estudiando porque lo que queremos es pagar a los que vienen a

hacer los cursos de verano y si la caja única es complicada pues se hará a través de Multimedia o de ..., porque lo que ... es pagar lo que les debemos: las estancias, los cursos de otros años, lo que ustedes han gastado que no tenían y alegremente en todo momento.

Le voy a contestar también al Sr. Guillén. Sr. Guillén, usted tiene la partida de barriadas y eso ... siempre. ¿Por qué?. Porque además las quitaba. ¿Y qué gastos metía usted ahí?. ¿Cuánto se los he criticado?. ¿Eso era desarrollo o qué tipo de gastos se metían ahí?. Nada de desarrollo de las barriadas, nada, nosotros estamos descentralizando realmente el tema de las barriadas y se lleva los gastos y yo se lo aseguro, en la RC y en todo, todo va proporcional y controlado. En cuanto a los gastos ya veo que habla de los gastos que no les interesan pero no lo que verdaderamente aquí se ha quitado ... aquí el coste político de este Ayuntamiento se ha rebajado casi trescientos mil euros. Sí, señorita Herminia, trescientos mil euros. Los sueldos de los Concejales se han rebajado todos señor ..., usted que se ríe, como decía yo al Sr. Ruiz Boix y que ... para acá y que decía es que usted está diciendo presupuestos cuando hablamos de setecientos sesenta y seis mil euros pero es que con el gasto de la liquidación real del año dos mil ocho, se liquidaron ochocientos treinta y cinco mil euros incluida la Seguridad Social. Eso de liquidación real. Bueno, pues eso se quedará en quinientos cuarenta y un mil, trescientos mil euros estaban pagando ... de aquí de gastos políticos y de vivir del Ayuntamiento. Yo creo que en este presupuesto se acabó y además a esto se tendrán que ajustar los que vengan en una próxima legislatura y volver a la barbaridad que usted multiplique trescientos mil euros por siete años, pues mire, un millón y medio de euros que se han tenido que gastar en este Ayuntamiento ... los políticos en vez de gastarse en el servicio del Ayuntamiento, porque se demuestra que no hacen falta esos trescientos mil euros para que funcione el Ayuntamiento a los políticos.

Sr. Ledesma, como siempre, usted está fuera de tema, si es que usted aquí se encuentra desubicado total. Usted vende humo aquí. Usted entró en política hace diez años, a un año hizo una moción de censura confabulada con otros, por eso se pudo meter en esto y lleva diez años con unos y con otros para ... esto y además a mi me hace gracia porque en una de estas comisiones que creamos de investigación decía "éste es el peor Ayuntamiento de toda Europa". ¿Pues qué ha hecho usted en diez años para sacar a este Ayuntamiento peor de toda Europa?. Usted ha estado diez años gobernando este Ayuntamiento con unos y con otros, para todos, usted no tiene derecho ni a hablar siquiera. Usted no sé ni cómo tiene vergüenza de presentarse siquiera a unas elecciones, ni siquiera para este Ayuntamiento. Usted lo que tiene es una ruina que tiene aquí y además de vergüenza, además de vergüenza, cobrando dinero que no debía cobrar, utilizando

servicios de este Ayuntamiento, como usted dice, a mi no me puede sacar ni un euro de este Ayuntamiento, llevo siete años en este Ayuntamiento, ni en la oposición, ni en el Equipo de Gobierno. Con coche, con secretaria, ... metiendo su coche privado en las estancias de ..., no, ya hablaremos, ya hablaremos de todo eso. Ésa es la realidad que tiene usted de todo esto más otras muchas más ¿eh?, porque las irregularidades que usted tiene por ahí que nos ... un tiempo todavía ni a mirarlo porque estamos centrados mucho en el trabajo. No, no, si ..., es tiempo, usted tiene que aclarar mucho a los ciudadanos de San Roque. Lo del dinero y lo de los recursos se buscan y aquí están y mejorando, no, en los papeles no, en la realidad ¿con qué se cree usted que hemos podido pagar estos veinticuatro millones de euros este año de las nóminas?. Gracias a mucho ahorrar, mucho buscar por todos los sitios. Usted es el que hace bla, bla, bla, y no sabe más que eso: bla, bla, bla, como le he dicho antes. Usted vende humo. Se acercó usted a la política para lucrarse personalmente, para lucrarse personalmente. ¡No lo refiro!, porque es un lucro para usted ...

El Sr. Ledesma Sánchez dice: ...

El Sr. Alcalde dice: ... Por favor, por favor ...

El Sr. Ledesma Sánchez dice: ...

El Sr. Alcalde dice: ... Por favor, Sr. Ledesma, tiene usted después diez minutos ...

El Sr. Ledesma Sánchez dice: ... Un momentito, Sr. Alcalde

El Sr. Mayoral Mayoral dice: ... ¡A usted sí le tienen que expulsar! ...

El Sr. Alcalde dice: ... Por favor ...

El Sr. Ledesma Sánchez dice:

El Sr. Alcalde dice: ... Por favor ...

El Sr. Mayoral Mayoral dice: ... Se lo voy a explicar ...

El Sr. Ledesma Sánchez dice:

El Sr. Mayoral Mayoral dice: ... ¡No! ...

El Sr. Ledesma Sánchez dice: ... ¡Retírelo! ...

El Sr. Mayoral Mayoral dice: ... ¡No!...

El Sr. Ledesma Sánchez dice: ... ¡Retírelo! ...

El Sr. Alcalde dice: ... Un momento, por favor ...

El Sr. Ledesma Sánchez dice: ...

El Sr. Mayoral Mayoral dice: ... Usted denuncie ...

El Sr. Alcalde dice: ... Mayoral ... un momento ...

El Sr. Mayoral Mayoral dice: ... ¡Vergüenza! ...

El Sr. Alcalde dice: Cinco minutos de receso.

(Se produce un receso de ocho minutos aproximadamente)

(Se ausenta del Salón de Plenos el Sr. Melero Armario)

El Sr. Alcalde dice: Bien, continuamos. Sr. Mayoral tiene usted cinco minutos para concluir su exposición.

El Sr. Mayoral Mayoral dice: Sí, bueno, yo lo que me admiro es que llame sinvergüenza a alguien que dice que viene a lucrarse Concejal de este Ayuntamiento. Ha hecho una definición el Sr. Cabrera antes, yo para mi lucrarse es venir a ganar en el Ayuntamiento más que en la vida privada, es a buscar privilegios que no ha tenido nunca y yo creo que al Ayuntamiento se tiene que venir no a ganar dinero, no a buscar privilegios, sino a trabajar por los ciudadanos Demagogia, cuando ... los presupuestos, cuando habla aquí de los estudios técnicos de todos los asesores. Pues bueno, yo le puedo decir que estos diez mil euros son ochenta mil euros del Sr. Recuenco, que creo que se aprobó por todos aquí con los ... ese contrato o ese pago de los ... doce mil euros son del asesor jurídico de la Policía, pedido por la Policía, nosotros encantados de haberlo hecho con alguien de la casa de otra forma y hemos atendido a los sindicatos de la Policía porque querían exclusivamente un servicio jurídico para ellos y siete mil euros de un tema informático. Aquí no hay ningún asesor ni nada sólo gastos que se necesitan. Ésos se han eliminado todos y las asesorías son cuestiones puntuales, no coger a uno del partido que no es ni asesor y darle un sueldo;

eso es diferente. Las asesorías son así y se han eliminado las tres asesorías que hubo del año pasado, hicieron sus trabajos mejor o peor se hicieron y se han eliminado todos. Y este año prevemos que no va a haber ningún contrato de asesoría. Me enorgullece decir que se me recordará por el Concejal que logró que los Partidos Políticos funcionasen de acuerdo a la ley en este Ayuntamiento, que tuviesen que devolver incluso dinero partidos que no lo tuvieron que cobrar nunca. Yo para mí todos hasta lo que pude yo entré aquí en el año dos mil tres y a lo que pude jurídicamente hacer y nada más. Yo defendiendo, no defendiendo todo, defendiendo que aquí se ingresaron cuatrocientos cincuenta mil euros indebidamente pagados por el Ayuntamiento y cobros indebidos de Concejales y más que hay porque no se viene a ganar dinero ni a abusar de las arcas municipales y menos los políticos. Cuando yo me lleve el dinero de este Ayuntamiento a mí me lo dicen. Euro real o criticar lo que dice aquí, dietas de Corporación. Yo le puedo decir que en el año dos mil ocho tenía veinte mil euros de dietas la Corporación y se tienen mil seiscientos por si hay que hacer algún viaje o alguna historia, lo mínimo que se puede hacer. Lo mismo pasa con las ... y demás, porque nosotros no venimos aquí a lucrarnos y a abusar de las arcas municipales, sino a trabajar por los ciudadanos ... que verdaderamente toda su exposición de presupuestos, al Portavoz de U.S.R. pues que no aporta nada. Están instalados todavía en que este Ayuntamiento puede hacer todas las cosas, a eso estaban acostumbrados. Han llevado Delegaciones, que yo puedo decir la Delegación de Fiestas eran barbaridades lo que había en este Ayuntamiento, porque se han bajado las actividades de seiscientos ochenta y cinco mil euros, le puedo decir que en el dos mil ocho había un millón setecientos mil euros las actividades, una barbaridad. Eso no se ha llevado ... no se ha llevado. Esto lo que hay es que reconducir el Ayuntamiento, racionalizar, ser realistas. Y además, se me va a conocer por otra, Sr. Ledesma, que voy a ser el Concejal de Hacienda que logre encarrilar a este Ayuntamiento a su situación normal de la que nunca tuvo que haber salido y en eso pondré todos mis esfuerzos y los estamos poniendo. Y no es ninguna tristeza, es una realidad y es estar con gente que está en el terreno, no en los discursos demagógicos o en los discursos que vienen haciendo. Ésos son los irreales, esos devienen en una nube pero ... una aportación buena tanto en el aspecto municipal, ojalá todos los Ayuntamientos actuasen de esta forma, porque son muchos los problemas que tienen. Nosotros somos realistas y vamos a llevar a este Ayuntamiento de donde nunca tuvo que salir, porque tenemos un potencial enorme, volverá a ser la cabecera del Campo de Gibraltar, porque es un Ayuntamiento privilegiado, y eso también no son solamente las Corporaciones sino la situación real, la economía real. Hoy en día tenemos un sector industrial potentísimo, no sólo aquí sino a nivel de Andalucía, es

la primera industria de toda Andalucía, la del Campo de Gibraltar la primera de toda Andalucía. Y tenemos un sector turístico, potente y gracias a gente visionaria del mundo privado que hizo esas urbanizaciones ... no fueron las administraciones. En definitiva, se han fijado en gastos y en cosas ... en otros muchísimos gastos que son los que realmente llevamos un control como se tiene que llevar en el Ayuntamiento y trabajar sobre eso. Y a mi me gusta más controlar el gasto. Los ingresos claro que estamos trabajando sobre ellos. Le puedo decir que en el tema del IBI en el año dos mil ocho la recaudación era de doce millones, tenemos diecisiete millones del presupuesto. El tema de multas, efectivamente habrá que multar si aquí existen, quien se salta la ley y a quien no se le sanciona, es que habrá que sancionarle. Ojalá se eduque la gente para que no tenga que haber ningún tipo de sanción, pero la realidad es la que es. Y le digo eso de Disciplina Urbanística porque están saliendo un montón de expedientes que se ha realizado el cumplimiento de la ley pero no se han sancionado y en eso estamos.

El Sr. Ruiz Boix dice: Bien, yo lo primero que le voy a solicitar al Sr. Alcalde es que recupere cuanto antes al Sr. Ledesma a su gobierno. La verdad es que lleva un Pleno, que el Sr. Calero se ha dirigido a mi, el Sr. Cabrera un minuto, el Sr. Mayoral cincuenta segundos, la verdad es que estoy perdiendo el protagonismo de este Pleno y yo le pido por favor que usted recupere para su gobierno al Sr. Ledesma porque esto ya no es lo que era. Yo estos dos minutos y medio la verdad es que me dejan desconcentrado ya no sabía ni como iba ... pero bueno, le voy a hablar en tono político. Sr. Mayoral, usted que siempre desprecia mi trabajo y me señala, por lo menos hoy me reconoce que soy licenciado, otras veces yo creo que hasta duda de ello, pero bueno, yo sí le voy a reconocer que usted sería un excelente técnico y lo será y creo que da muestras sobradas cuando interviene aquí de que es un enorme técnico, una persona que seguramente en un área de control de compra sería fabulosa, incluso para el Ayuntamiento de San Roque. Pero usted me va a permitir, y le ruego que no se ofenda, que como político es nefasto. Es que usted viene aquí y nos cuenta un presupuesto y es que lo que nos ha vendido es tristeza, pesimismo. Es que usted presenta los presupuestos a marchas forzadas y la realidad es que nos ha dejado tocados, pero bueno hoy por lo menos se ha atrevido a presentar los presupuestos cosa que no hizo el año pasado. Y yo, que aunque sea técnico intervengo aquí como político, me voy a centrar en su programa electoral, Sr. Mayoral. Este programa electoral, lo traigo en fotocopia en blanco y negro para que también se sienta oscuro y se sienta también triste, ese programa electoral Sr. Mayoral, que la primera página, la primera página ¿eh?, no hay que irse muy delante, dice "en ocho ...

proponemos y nos comprometemos a desarrollar y a cumplir un amplio programa de medidas, fundamentalmente -decía usted- de descentralización política y económica, encaminadas a crear sobre todo una E.L.A. para el Valle del Guadiaro, donde haya competencias de todas las Delegaciones del Ayuntamiento de San Roque y -que es lo importante- que a su vez tengan su presupuesto propio y la financiación en función de su número de habitantes". Yo creo que usted ha perdido el programa electoral, usted está más que contento con el carnet del Partido Popular y creo que usted ya se ha olvidado totalmente de ese compromiso que no había que escarbar mucho, que no lo puso usted muy atrás, lo puso en el primer párrafo del programa. Y usted nos presenta hoy unos presupuestos donde no aparece ningún presupuesto propio, donde por supuesto no aparece ninguna E.L.A., ni donde por supuesto la financiación no se realiza en función del número de habitantes. Ése es el primer párrafo, Sr. Mayoral, de ese compromiso con el Valle del Guadiaro, el primer párrafo en la frente. Usted disfrutará de ese carnet azul del Partido Popular que supongo que ya le habrán entregado y que ahora que estamos ... copas navideñas seguramente hasta le podrían dar un premio, porque su Portavocía en defensa del Partido Popular es magnífica. Yo le puedo señalar algunas cuestiones. Dice usted que va a construir un edificio que albergue la E.L.A., dice que va a dar prioridad a los empleados del Valle del Guadiaro. Hablaba usted en Urbanismo, por ejemplo, de que lo más importante es la prioridad en la aprobación del PGOU, o dice usted que va a habilitar caminos adecuados para el fácil acceso a las playas y lo que se ha hecho es al revés, poner barreras para las playas. Dice usted que va a generar aparcamientos suficientes en Sotogrande, Guadalquitón y Borondo que no están aún construidos. O dice usted que va a proyectar un cementerio común para el Valle del Guadiaro. Estoy señalando algunas líneas, no quiero entrar en todos sus compromisos. Dice usted que va a cubrir, o que va a construir, perdón, otro puente sobre el río Guadiaro, junto al actual. Y esto señala usted en el apartado de urbanismo que los gobiernos anteriores de los que han formado parte el P.P., Unidad por San Roque, el P.S.O.E., Unidad por San Roque e Izquierda Unida, pues que éramos un desastre y que esto seguirá ocurriendo hasta que no entre el P.I.V.G. en un Equipo de Gobierno, decía usted en su programa electoral. Y es que ya lleva usted veintiún meses en el Equipo de Gobierno y no ha hecho nada. Usted ya se lo digo, usted como técnico de control de compras sería fantástico, si fuese Alcalde, me gustaría contar con usted como técnico, como control de compras, sería fabulosa su labor, pero como político y para cumplir con los compromisos de los ciudadanos la realidad es que nada, de nada de nada. Dice en Participación Ciudadana que usted se comprometía a que iba a dar cobertura a todos los colectivos con un nuevo Reglamento de Participación

Ciudadana, "apoyaremos los proyectos de cada asociación". Quitando el Convenio del Club de Golf La Cañada, no aparece ninguna, ninguna asociación o colectivo del Valle del Guadiaro, ninguno. Ése es el compromiso que usted tiene con los ciudadanos del Valle del Guadiaro y es que usted antepone los intereses del carnet del Partido Popular al compromiso que tenía con este programa electoral que yo creo que usted lo perdió hace ya mucho tiempo. No le quiero ir señalando todas las cuestiones que vienen, vamos decía usted que iba a promover un ... comercial, de ocio, de industria, no contaminante que cubriese todas las expectativas del empresariado local de allí del Valle del Guadiaro, nada, de nada, de nada. O la más importante, que lo primero que hizo fue lo contrario, decía usted la primera, sobre Seguridad Ciudadana y Protección Civil, el primer compromiso, "ofreceremos un servicio que garantice la seguridad en todos los núcleos de población de la E.L.A. del Valle del Guadiaro durante las veinticuatro horas del día", decía usted y lo primero que hace es cerrar la Jefatura de Distrito del Valle del Guadiaro a los pocos días de llegar al gobierno. Ésos son sus compromisos con los ciudadanos del Valle del Guadiaro, yo creo que ... Dice usted que iba a destinar ayudas económicas para material escolar y lo que ha hecho es suprimirlas, si sólo se van a favorecer como mucho ciento cuatro familias y además de porcentajes, no del total del material escolar. No me quiero hacer muy cansino con el programa electoral pero es que lo analizo y lo analizo y todo por el Valle no, usted tenía que haber dicho todos mis votos para el Partido Popular, todos mis votos para el Partido Popular, ése es el lema que yo le sugiero que tenga usted para la próxima campaña electoral del dos mil once, que usted se comprometa en no mentir a los vecinos y vecinas del Valle del Guadiaro y le sugiero con esas fotos suyas y de algunos de sus compañeros que ponga eso: todos mis votos para el Partido Popular. Lo que venga aquí, nada de nada, iba cambiando con su llegada al gobierno, lleva veintiún meses en el gobierno. Bien, más compromisos irrealizados y veo este presupuesto que tiene que ser el de la culminación después de dos años y cuatro meses de los compromisos electorales de los equipos que forman el gobierno. El Partido Andalucista se ha tenido que ausentar, entiendo la causa. La Sra. tráfuga, Sr. Cabrera, ni tiene compromiso ni se le espera, no se sabe a qué es a lo que va, a ver si ya por fin terminan de ficharla y nos sorprenden que tenga un acta del Partido Popular con los votos del Partido Popular, que no nos sorprendería, la verdad, no nos sorprendería. Y viendo el programa electoral del Partido Popular pues la primera en la frente, la primera. En cultura, la primera parte, en cultura, no hay que andar mucho: "potenciar los cursos de verano", decían ustedes en la primera página de cultura, "potenciar los cursos de verano" y lo que hacen es que se cargan los cursos de verano y no hay cursos de verano. La siguiente es

“colaborar con la Universidad Popular especialmente en la puesta en marcha de nuevos talleres” y lo que han hecho es reducirlos, reducir, pero eso es en el año ... eso son los compromisos del Partido Popular. Yo creo que en este presupuesto es que no se ve ninguno. Decían en educación, esa tarea en el año dos mil cinco en la que el Sr. Ramírez Torti trataba de asegurarse que él había propuesto la medida del Partido Socialista de la gratuidad de los libros de texto en el año dos mil cinco que él intentaba apoderarse, la realidad es que usted decía “mantener la gratuidad de los libros escolares”, pues mire usted, pues no, no, eso en educación, no. En Economía y Hacienda, aquí ya sí que era el desastre padre, eso porque la Sra. Interventora no leyó el programa porque si no se lo corregiría de inmediato, porque hablaban ustedes de que iban ... “la exención y la reducción del IBI en función de los recursos de cada contribuyente”, es decir, se iban a saltar a la torera la ley, la ley sobre el IBI y decían que iban a una exención del IBI a las viviendas con un valor catastral inferior a treinta mil euros. Eso es lo que prometían, nada, la verdad es que aparece nada. Decían ustedes ..., “se anulará la tasa por recogida de basuras”, pero esto es que es de hace tres años que no es de hace mucho tiempo. Programa electoral del Partido Popular, se anulará y luego fuimos a un Pacto por los Servicios Públicos a nivel comarcal, donde se impone una tasa elevada. Y luego dicen que van a fomentar en el área de Atención al Ciudadano, la Participación Ciudadana a través de una política participativa de vecinos y asociaciones. Sra. Salas, supongo que usted como Delegada de Participación Ciudadana habrá tenido algo que ver con ese reparto de subvenciones. No quiero yo pensar que su Alcalde la ha ignorado, que su opinión está tenida en cuenta en el presupuesto. Supongo que usted habrá tenido su opinión en ese reparto de subvenciones donde aquí lo que se fomenta es la participación ciudadana de un colectivo, de Melampo, que lo fomentamos. Hablaban también de que iban en Recursos Humanos, a garantizar la estabilidad laboral de todos los trabajadores que dependan del Ayuntamiento así como de las empresas municipales. Medio centenar de despedidos en el año dos mil nueve, algunos readmitidos por decisiones judiciales, pero eso lo ponían ustedes en ese programa electoral que es un libro blanco donde se colocaba todo y donde al final nada se cumple, nada, de nada. Hay tantas y tantas cuestiones que nos sorprenden, en Ferias y Fiestas hablaban de que en cada Alcaldía su Comisión de Fiestas, se iban a coordinar los gastos para que se potencien las fiestas, las tradiciones populares, y hace escasamente seis meses nos proponían eliminar las ferias de las barriadas, nos proponían con letra pequeña, nos proponían eliminar las ferias de las barriadas con letra pequeña. No les quiero señalar otras cuestiones, pero vamos, en Deportes, decían ustedes que iban a dar la gratuidad para el deporte base, el apoyo a las asociaciones y los clubes

deportivos, la creación de una liga municipal de fútbol siete para veteranos, en definitiva, una serie de compromisos entre los cuales se incluye también el campo de fútbol once para San Enrique de Guadiaro, que no está ni se le espera, ojalá esté Sr. Mayoral, ojalá esté. Y en definitiva, tantos y tantos compromisos que es política, que es que el programa electoral después se tiene que ver plasmado en un presupuesto y nosotros lo que vemos en este presupuesto es lo que he dicho antes, la apatía, la desidia, la falta de optimismo, la falta de generación de expectativas positivas y aquí lo que nos trasladan es el pesimismo propio de un Equipo de Gobierno que no comparte ningún proyecto, que no tiene ningún horizonte, que no tiene ningún reto que conseguir y lo que hace es que nos propone un viaje al pasado durante los próximos seis meses, porque lo único que venden es que hemos vuelto a los presupuestos del año dos mil tres y dos mil cuatro. Ésa es la única venta que tiene este Equipo de Gobierno, un viaje al pasado y lo único que espero es que los ciudadanos y ciudadanas de San Roque dentro de escasamente seis meses les den la espalda, no cuenten con el voto favorable y tengan este proyecto, que yo no sé cuál es, es el proyecto cero, el proyecto ... en blanco, tenga el hundimiento del Titanic, porque con este Equipo de Gobierno ni se despierta ilusión ni hay optimismo en el pueblo, ni hay expectativas de crecimiento. Muchas gracias.

El Sr. Ledesma Sánchez dice: Muchas gracias, Sr. Presidente. Nuestras expectativas y nuestras ilusiones se han desmoronado en el asunto del presupuesto y digo esto porque cuando al final de mi intervención hablábamos de una posible abstención de nuestro Grupo, lógicamente estábamos dejando claro que nuestro condicionamiento iba a pasar por una colaboración y un apoyo en tiempos difíciles ... para ello, de algún modo estábamos tendiendo la mano al Equipo de Gobierno para cuando nos precisara en materia de poder intervenir lógicamente como digo en las cosas de las cuentas económicas, una vez que se aprobara el presupuesto y lógicamente pudiéramos aportar nuestro granito de arena en algún apartado. Esta ilusión ya se ha desmoronado como decía antes porque evidentemente nuestro Grupo va a ser contrario, vamos a votar no a la aprobación de este presupuesto. Pero vamos a aclarar antes algunas cuestiones. Sr. Antonio Calero, Concejal Delegado de Deportes, ha hablado usted de treinta y seis mil ..., ha hablado usted antes de treinta y seis mil euros en la partida del año dos mil nueve, lo sabemos, lo hemos leído, y doce mil euros este año evidentemente. Usted sabe igual que yo que todas las partidas dentro, todas las consignaciones dentro del mismo apartado evidentemente son vinculantes, por tanto si usted pone aquí doce mil, catorce mil, dieciséis mil, dieciocho mil al final la cantidad es la misma. Estábamos diciéndole y ese era el espíritu de nuestra intervención que

evidentemente no hacía falta que usted incorporara esos treinta y seis mil euros, porque si efectivamente en el dos mil diez el presupuesto de ... hubiera sido mil euros, que ha sido lo que nos ha costado de esos treinta y seis mil euros gracias a la magnífica gestión del entonces Concejal de Turismo, Juan Carlos Galindo, y gracias a lo que usted también ha hecho como gestión que valoramos positivamente ... con cero coste para el Ayuntamiento, entendíamos que la aportación municipal podía ser cero y por tanto el capítulo igual que los cursos de verano podía haberse mantenido con un presupuesto simbólico de un euro. En cuanto a la subvención de La Cañada no se especifica detalladamente, que no viene especificado. Nos hubiera gustado que en ese deporte para discapacitados se hubiera hecho referencia al tema, nos olvidamos, no nos podemos olvidar de que el Sr. Mayoral siempre ha pedido que se especifiquen concreta y detalladamente cada cosa en el capítulo del presupuesto y pone "subvención La Cañada", para cualquier ciudadano es una subvención a La Cañada.

En cuanto al Sr. Cabrera, mire Sr. Cabrera yo me encuentro muy honrado de que usted me dedique a mi tanto tiempo de su intervención evidentemente. Sr. Ruiz Boix, entre otras cuestiones por su dedicación profesional y su conocimiento de las cuentas obviamente ha hecho una intervención ... la primera parte de la exposición de este punto, bastante más profunda y más técnicamente aclarada en cuanto a especificaciones. Entendíamos todos lógicamente que la mayoría de la intervención suya iba a estar dedicada al Sr. Ruiz Boix. Pues no. Hoy la estrategia era de nuevo intentar dinamitar al Sr. Ledesma, intentar atacar al Portavoz de U.S.R., a este Grupo local que solamente miramos por los intereses de nuestro pueblo y nada más. Y mire, esa santa inspiración con la que usted se ha encontrado, que dice que al principio no tenía, y que no tenía tanta, siempre empieza usted sus intervenciones igual, hay muchos matices que siempre clarifican mucho su exposición "yo hoy no pensaba hablar", "yo hoy no pensaba intervenir", "hoy no es un día bueno para yo hablar", "hoy no estoy yo muy inspirado", eso siempre lo dice usted al principio pero luego al final valiente inspiración, menos mal que no estaba usted muy inspirado. Claro, lógicamente todo se acredita teniendo en cuenta que usted su intervención la basa en un noventa por ciento de su contenido lógicamente para intentar desacreditarme en esa inquina personal que usted ya me ha manifestado reiteradamente en numerosas ocasiones y que sobre todo en el último pleno y en este hoy de nuevo ha vuelto a ratificar queda claramente manifiesto. Mire, cuando hablamos de ... yo no hecho en ningún foro, ni he dicho en ningún tipo de foro ni opinión sobre el enfrentamiento que tenga con el Partido Popular, yo se lo digo aquí claramente a usted en la cara como se lo digo a quien me pregunta y a quien me habla. Yo soy una

persona pública de este pueblo igual que usted y puedo hablar con total transparencia y tranquilidad. Es verdad que estáis enfrentados en el Partido Popular. Pero mire, ése no es mi problema, ni el problema de los sanroqueños, ni el problema de los que estamos aquí ahora mismo estudiando sobre el presupuesto. A nosotros nos interesa el futuro y el futuro de nuestra ciudad y el presente solamente. No traiga usted aquí más enfrentamientos personales, ni más enfrentamientos de partido, porque no, porque usted hace cantos de sirena, eso no le interesa a nadie y a quien le interesa será a usted dentro de su partido y al igual que los problemas que nosotros podamos tener en nuestro Grupo nos interesan a nosotros nada más, los problemas que pueda tener el Partido Socialista le interesan solamente a ellos y punto pelota. No intente usted generar el debate de cada partido político al Pleno porque es un sinsentido, no tiene ningún tipo de consistencia.

En cuanto a la plantilla presupuestaria de personal, que solamente viene la relación de personal, hombre no diga usted ..., ni diga usted las burradas esas camufladas a su manera, porque evidentemente no está diciendo la verdad, cuando no se dice la verdad se está mintiendo. Bien, efectivamente todos sabemos que usted ha incluido que en el presupuesto sea incluido por parte del Concejal de Hacienda antes esas vacantes evidentemente o por la publicación de la Oferta Pública de Empleo, tal cual habéis hecho ... hace algunas semanas y ha sido impugnado como todo el mundo conoce por la Junta de Personal, si no hubiera sido impugnado por ellos lo hubiéramos impugnado nosotros como grupo político. Cosa que ya vuelvo a decir de nuevo, volveremos a hacer en el momento que ustedes presenten cualquier tipo de Oferta Pública de Empleo, en este tiempo no ... Por lo tanto, hombre, en el momento en que usted las excluye como vacantes y las quiere amortizar pues está ... lógicamente la correspondiente Oferta Pública de Empleo. Pero mire, el geriátrico para perros, bueno, pues a lo mejor hay que hacerlo sí, efectivamente hay que hacerlo pero tenga usted cuidado, aquella empresa de la que usted habló aquí tan alegremente ese Saber Vivir y Disfrutar, en plan jocoso, tenga usted cuidado que le puede provocar algún que otro dolor de cabeza al Ayuntamiento, al menos con la documentación que a mi me han hecho llegar y con la documentación que ya me consta que está presentada en este Ayuntamiento de modo oficial, la que no tenemos la vamos a solicitar por registro de entrada en los próximos días, bien, y que parece ser que le puede doler un poquito la cabeza al Ayuntamiento y a lo mejor a usted. Igual que lo que le ha pasado ahora con el Plan de Acerados, que bien que le dijimos que aceptara un acuerdo con los trabajadores y no quiso y ahora le cuesta un capital enorme a este Ayuntamiento, por su cabezonería política. Vallas publicitarias, campaña electoral, habla usted siempre de elecciones, de

campana electoral, de U.S.R., Ledesma, siempre habla de lo mismo. ¿A ustedes de verdad que les preocupa mucho eso?. Oiga, preocúpense por su casa. Evidentemente nosotros cuando llega una campana electoral pues contratamos tantas vallas publicitarias como nos corresponden. Ahí está los contratos, están las facturas y eso nos corresponde al espacio privado del partido evidentemente. Y cuando quiera, porque así lo hacemos también con nuestras declaraciones de hacienda y declaraciones de I.V.A. como nos corresponde como Partido Político, evidentemente se las mostramos a nivel privado que no tendremos ningún tipo de problema. Pero le vuelvo a decir que ese tipo de debate no corresponde con este Ayuntamiento o con este Pleno del Ayuntamiento. La Casa Club Gaviota, mire, usted sí que tiene algo personal con el Club de Tenis Gaviota, sabe perfectamente porque yo le he dado una copia de ese convenio, que hay un convenio firmado y aprobado por este Pleno del Ayuntamiento con el Club de Tenis Gaviota de San Roque y ese convenio dice que ellos nos cedían una parte del suelo que a su vez el Ayuntamiento había cedido como veinte o treinta años antes para la ampliación obligada del cementerio, con la policía, con ... también y con todo lo que usted ya conoce y el estribillo que usted siempre nos da, sí señor, con todo eso. Y a cambio de esa contraprestación entre comillas, estaba que el Ayuntamiento se tenía que comprometer a mejorar en instalaciones deportivas, y a mi no me duelen prendas ni se me caen decirle que el Club de Tenis Gaviota que lleva más de treinta y cinco años funcionando en este Ayuntamiento, en este pueblo, y que tiene cientos de niños jóvenes haciendo deporte pues se colabore y coopere en la medida en que podamos, venga del Plan E, del Plan B o del Plan S o H, me da exactamente igual. Lo importante es que se haga, como en su día también se cooperó y se acuerda muy bien usted junto a su compañero de banco, Sr. Calero y Sr. Palma, por supuesto, se colaboró con todo lo que hubo para colaborar para que el Club de Golf La Cañada tuviera esa magnífica Casa Club que tiene, extraordinaria. A usted le parece que cuando se trata de apoyar al deporte de élite no tiene ningún problema; cuando es el deporte base, el deporte de pueblo, el deporte de aquí de la calle Cuatro Vientos, con ése ahí sí que tienen ustedes algo personal. Ustedes sabrán lo que están haciendo. Claro, detrás del aparcamiento del que usted me habla, Sr. Cabrera, lo que yo le voy a aclarar ahora, solamente existe una pequeña frustración. Tenemos que aclarar a todo el mundo que efectivamente yo hice público durante mi tiempo como responsable, Concejal Delegado de Urbanismo, de un aparcamiento público, aparcamiento público destinado para la persona del Concejal Delegado de Urbanismo, aparcamiento público que usted creó porque usted fue el Concejal de Urbanismo que usted inauguró la oficina de Urbanismo. Y ahí montó usted, que tanto los funcionarios de la Gerencia de Urbanismo como el Concejal tuvieran su

plaza. Por lo tanto, usted me está a mi reprochando una plaza que usted no llegó a utilizar porque solamente estuvo un mes de Concejal de Urbanismo, fracasado Concejal de Urbanismo, un mes usted solamente estuvo como Concejal de Urbanismo, por eso no la utilizó si no la hubiera utilizado. Evidentemente yo la utilicé porque usted la creó. Yo no me estaba ni lucrando ni aprovechando de ningún bien público, estaba utilizando algo que usted creó, que dicho sea de paso, tanto del respeto que se tiene y cortesía igual que el Sr. Alcalde pues ... hay dos plazas o tres plazas o no sé cuantas plazas destinadas a la Corporación o al Equipo de Gobierno en espacio público de los sanroqueños, que es de todos los sanroqueños sin ningún problema. Pero claro, no nos olvidemos que detrás de esto lo que usted guarda realmente es el gran fracaso del parking, pero no de ese parking sino del parking del Teatro Alameda que usted después de veinte meses no ha sido capaz de resolver. ¿Por qué no ha sido usted capaz de resolver?. Por su incapacidad o por otro tema, otro tipo de asunto que yo ..., que me gustaría que usted aclarara o bien hoy o bien en algún momento en este Pleno. Es usted el defensor de las causas perdidas Sr. Cabrera, en su brillante intervención ha hablado usted defendiendo a Mayoral, a Rosá Díez también ha hecho mención, a Felipe González, a la Junta de Andalucía, oiga, que estamos hablando del presupuesto de nuestro pueblo, estamos hablando de nuestras cuentas, de los ..., de lo que vamos a tener en moneda disponible para que nuestro próximo año dos mil once sea un poquito mejor para todos los ciudadanos, para todos los ciudadanos de nuestro pueblo que el que hemos tenido en el dos mil diez. Como habla usted también de tráfuga, hace usted referencia un poco como decía yo ahí defensor de causas perdidas, que no mencione usted, "por favor, señor, yo nunca me he metido", ¿cómo llamaba usted a la Concejal del Partido Popular que se fue al Grupo Mixto entonces, D^a Obdulia Muñoz?. ¿Cómo la llamaba usted, tanto en prensa que está por ahí reportado como aquí en este Pleno?. ¿Cómo la llamaba usted?. Oiga es que nos olvidamos, es que la memoria es muy frágil Sr. Cabrera. Usted no se puede olvidar que la llamaba también tráfuga, así de claro, sí señor, y está en la hemeroteca, está en las actas de Pleno, sí señor, sí señor.

Continuo con mi intervención. Sr. Mayoral, habla usted de las multas urbanísticas, multas urbanísticas, pues se va a llevar usted alguna que otra desagradable sorpresa porque entre otras cosas haremos público, si es preciso dentro de muy poco tiempo pues alguna que otra infracción urbanística en la ... su compañero, posiblemente su compañero de Grupo Político D. Juan Roca ha intervenido y además con documentos firmados de vecinos denunciados. Y eso le va a costar a usted un dolor de cabeza porque usted mira muy bien cuando es fuera, usted mira donde corresponda pero no mira usted en su propia casa. Mire usted en su propia casa. Sr.

Mayoral, no vamos a entrar para nada en ningún tipo de insulto porque no vamos a seguir admitiendo que usted se convierta en un perro de guardia, en un perro de presa del Grupo Popular o del Partido Popular, Sr. Cabrera, Sr. Mayoral, ambos dos sonriendo cuando usted y yo estábamos discutiendo. No le voy a tolerar, como tampoco le voy a tolerar más que usted me insulte en este Pleno. Si usted me vuelve a insultar, yo le pediré al Sr. Alcalde que le expulse del Pleno porque no corresponde a la honorabilidad de un ciudadano de este pueblo aunque haya venido de Madrid a que insulte a ningún ciudadano y por lo tanto no se lo voy a admitir ni mi Grupo se lo va a admitir. Entre las multas también estamos a la espera que ocurrirá como con aquella famosa valla que denuncié en el último Pleno que se había colocado un terreno de la empresa privada donde usted trabaja; una valla publicitaria sin licencia de obras, sin autorización ninguna y sobre la que en principio no hay ningún expediente abierto que conste. Quiero saber si ahí usted ha tenido algún tipo de tráfico de influencias, no lo sé, pregunto, ¿ha tenido usted alguna autorización?. ¿Ha tenido usted algún tipo de conocimiento sobre esos hechos?. Yo quiero conocer esos datos y mi Grupo los va a saber. Habla usted de que aquí en este Ayuntamiento no hay asesores, pues ... los asesores, porque si tuviéramos asesores no sabemos hasta dónde llegaría la cosa. Y habla usted también de que se sube, hablamos nosotros de que se suben todos los impuestos. Usted vive, Sr. Mayoral, en la élite, usted vive en una zona privilegiada que nos enorgullece a los sanroqueños que tengamos aquí en nuestro término como es Sotogrande. Y usted allí paga unas cantidades irrisorias para la calidad de vida que tiene en aquella zona. Usted no puede implantar las mismas, los mismos impuestos y las mismas cantidades al resto de los ciudadanos de Taraguilla, Puente, Guadarranque, San Roque Casco, la Estación o el propio Guadiaro. Por lo tanto, haría usted una buena política si realmente subiera los impuestos en la zona en la que lógicamente se está viviendo mejor y hay un mayor nivel de vida y una mayor renta económica de sus vecinos, de sus ciudadanos. Terminamos diciendo que estamos absolutamente decepcionados por el contenido de este debate. Entendíamos que lógicamente a nosotros se nos iba a responder con argumentos a la práctica totalidad de las cosas que anteriormente en nuestra primera intervención habíamos expuesto. Decía y al principio explicaba que nuestra postura hubiera sido muy razonable con una abstención que de algún modo justificaría muy detalladamente el que nos ponemos a colaborar en épocas de tiempos difíciles y economía difícil. Lógicamente después de lo áspero de este debate, de los desagrazos que aquí se han manifestado y de los sinsentidos y falta de contenido e insultos arrojados tanto por el Concejal del Partido Popular y Portavoz, Sr. Cabrera, como por parte del Sr. Mayoral, nuestro voto será en contra. Muchas gracias.

El Sr. Alcalde dice: Gracias, Sr... Tenéis diez minutos aunque el Sr. Ledesma ha utilizado catorce. Tiene usted la palabra.

El Sr. Calero Villena dice: Voy a contestar por orden, primero al Sr. Ruiz Boix y después le contestaré al Sr. Ledesma, en el apartado de deportes que es lo que a mi me incumbe. En primer lugar le diré que con respecto al campo de fútbol once, si ve la partida de instalaciones deportivas, hay un apartado que es "Infraestructuras Deportivas" que tiene 60.000 € que van dedicados al campo de fútbol once de San Enrique, eso para su conocimiento porque como no está a lo mejor bien especificado ya se lo digo, que el campo de fútbol de San Enrique cuando entre en vigor los presupuestos se dedicará una partida de 60.000 para la construcción, para la ampliación de campo de fútbol siete a fútbol once. En cuanto al deporte gratuito pues la verdad es que nosotros siempre hemos pensado en esa política, pero Ud. sabe que no sólo a nivel local sino que a nivel nacional, a nivel de la Junta y a todos los niveles, instituciones municipales, la situación económica ha cambiado, y si quisiéramos que el deporte siguiera funcionando tendríamos que pedir la colaboración de los padres para que esto siguiera marchando, por eso se hicieron unas normas que la aprobaron prácticamente todos, en la que Ud. se abstuvo, para que los padres participaran también un poco en la educación deportiva de sus hijos.

En cuanto al Sr. Ledesma, le digo que, hombre, yo no le quito mérito al Sr. Galindo en lo que haya hecho en Turismo, pero le voy a recordar una cosa, en el año 2.008 el Concejal de Turismo era Juan Carlos Galindo y los gastos eran 245.976 €; en el año 2009, seguía siendo Concejal de Turismo Juan Carlos Galindo, gastos 132.709 €; en el año 2010 seguía siendo Concejal D. Juan Carlos Galindo, pero resulta que el que dirigía el Ayuntamiento era D. Fernando Palma y la situación económica era diferente, por eso se bajan los gastos a la cantidad que Ud. ha dicho, eso para que tenga Ud. conocimiento, o sea, que reconozca Ud. que era el mismo Concejal de Turismo, los gastos son diferentes en el año 2.008, 2.009 y 2.010, o sea, que era la situación que cambió y hubo que tomar otras medidas para hacer la feria con humildad y sacarla hacia adelante. Y en cuanto a La Cañada, hombre, me sorprende que haga comparaciones en el deporte entre La Cañada, el Club de Tenis Gaviota, no me gusta, y es más le voy a decir una cosa, cuando se hizo la Casa Club La Cañada, el Ayuntamiento no puso ni un solo euro, ni un solo euro, fue gestión en La Cañada, el Ayuntamiento no puso ni un solo euro, déjeme, yo no le estoy diciendo de ahora de la Casa Club. Le puedo hablar de las pistas, de la inversión que se hizo en las pistas de pádel y tenis, que es para el deporte que lo veo bien, pero que no compare Ud. con La Cañada, que eso fue una

gestión que se hizo, primero el Sr. Guillén y después lo llevé yo que era Concejal de Deportes ante la Junta de Andalucía, y nos dio una subvención y el 60% del presupuesto, y el 40% restante lo puso el Club de Golf La Cañada, el Ayuntamiento no invirtió allí ni un sólo euro, ¿qué invierte el Ayuntamiento en el Club de Golf La Cañada?, pues mire Ud., cuando se hizo la concesión administrativa, pues hay doce o trece millones, no recuerdo ahora la cantidad, que en vez de lucrarse el Ayuntamiento, las arcas municipales, se deja en beneficio del Club para mejora del campo. Eso es lo que está aportando el Ayuntamiento al Club de Golf La Cañada, y antes, cuando se podían dar subvenciones se daban, y ahora que no se pueden dar subvenciones pues estamos un poquito más cortos en ese tema.

El Sr. Cabrera Mengual dice: Brevemente, Sr. Ruiz Boix, lamento pero le han quitado el papel de malo, y por tanto en el momento en el que le quiten el papel de malo pues tiene menos respuestas. Pero vamos, simplemente decir sobre el presupuesto que el presupuesto 2008, que evidentemente no era de este gobierno, fue de gasto consolidado 66.613.389 y que este presupuesto es de 44.415.877, lo que implica una disminución del gasto de 22.197.512 €, quiere decir, esta para mi es la cifra importante, y de esa cifra de ahorro, el ahorro está motivado por algo, a nosotros nos gustaría tener unas arcas muy saneadas si nos las hubieran dejado, y ahora frente a la campaña electoral pues hacer mil eventos, no mil y dos mil, y repartir de todo para hacernos simpáticos a la gente, pero la realidad es la realidad, si repasáramos posiblemente, que yo no lo he hecho, su plan de actividad para el futuro, el programa del Partido Socialista, tanto a nivel local como a nivel estatal, pues me imagino que en el Partido Socialista a nivel estatal no contemplaría quitarle la ayuda a los parados, no contemplaría quitar los beneficios sociales, no contemplaría la cancelación de determinadas actividades, no contemplaría congelar los parados, bajarle el sueldo a los funcionarios, y menos lo que no ha hecho ningún gobierno democrático, militarizar a un grupo civil tengan o no tengan razón, por tanto, porque ya entonces nos tenemos que plantear qué pasará cuando haya una gran huelga de basura, o que pasa cuando se colapsa el metro, que no son 600.000 personas, son cuatro o cinco millones de personas cuando la gente va a una huelga salvaje en el metro de las principales capitales, entre ellas en Madrid. Por tanto, evidentemente, no son las pretensiones pero es la realidad, y aquí la realidad es que a mi me gustaría tener uno noventa, 25 años y la vida por delante, y tengo los que tengo mire Ud., y mi vida profesional pues es la que es, una cosa son los deseos de uno, que los explica uno en un proyecto de trabajo, y después los números lo vuelven a uno a la realidad. Por tanto, estos presupuestos no están dirigidos a

complacer nuestros deseos sino a paliar las necesidades que tiene esta sociedad.

Sr. Ledesma, yo no he insultado a nadie, procuro no hacerlo, puedo ser más incisivo en mis intervenciones o menos, pero no creo ser una persona faltada de educación. La Sra. a la que se refirió antes creo que nunca la llamé de esa forma, la llamé simplemente no adscrita, no le llamaba de forma tan cariñosa como cuando Ud., políticamente por supuesto, la cortejaba, pero demuestra una ignorancia supina al confundir la plantilla presupuestaria con la oferta pública de empleo; Ud. puede impugnar lo que le dé la gana, normalmente alegando siempre en los Juzgados, pero puede hacer Ud. lo que quiera, pero la plantilla presupuestaria y la oferta pública de empleo no tienen nada que ver, y con los años, Ud. es el que más ha gobernado de todos los que estamos aquí, lleva Ud. diez años y todavía no se ha aprendido Ud. eso, en definitiva tengo que pensar que cuando articula palabras de forma muy deprisa está haciendo un discurso de telepredicador, no por los conocimientos que tenía que haber adquirido simplemente por la experiencia de llevar diez años en este Ayuntamiento. Ud. es responsable de todo hasta de ese parking, y lo voy a aclarar de una vez por todas, porque ha sido Alcalde, ha sido Ud. Alcalde por mucho tiempo por un hecho desgraciado, pero fue Alcalde durante mucho tiempo, ¿por qué no lo solucionó entonces?, lleva Ud. desde el año 2.000, ha estado hasta hace dos meses negociando todo lo que ha pasado en este Ayuntamiento, algo de responsabilidad tendrá Ud. más que yo, más que el Sr. Ruiz Boix, más que el Sr. Palma, porque Ud. no se ha movido de la silla en diez años, y suele decir cosas a medias, y cosas a medias que son inciertas. Ud. es cierto que aquel edificio este mal Concejal lo hizo, este mal Concejal de Urbanismo dejó un edificio que Ud. disfrutó después, y bien que lo disfrutó, quedan allí hasta sus botas de agua, que me imagino que las pagaría Ud. cuando tenía que ir a las obras y a los embarres, están allí en su despacho, nadie las ha quitado, hay dos pares de botas. Pero le puedo decir que esa plaza de garaje existe, pero servidor nunca la ocupó entre otras cosas porque vivo al lado, igual que Ud. que sí la ocupaba mañana, tarde y noche viviendo al lado, quiere decir que hacia un mal uso de un bien público, porque en hora de oficina está bien que Ud. utilice ese aparcamiento, pero no mañana, tarde y noche, es una utilización de un bien público, y como Ud. lo público y lo privado siempre lo ha confundido, pues entonces cuando hace el "totum revolutum" hace una mala utilización de los bienes públicos. Tema parking que nos ocupa, quiero aclararlo ya definitivamente. Este parking no se ha solventado este problema, y yo espero solventarlo en el momento en el que tenga algo de liquidez para arreglar cuentas con esos señores, y llegar a una solución pactada, que ya existe, pero me ha faltado liquidez para hacerlo, de eso

tiene por lo menos cumplida información el Sr. Ruiz Boix que realmente tiene interés, y sé que tiene interés en solventarlo tanto como nosotros. Ud. lo que tiene es interés simplemente en despotricar de los demás, no en solventar problemas. En definitiva, pues las gestiones son, hombre, decir que es lo mismo La Cañada que la otra historia, mire Ud., si yo tengo una cosa y se la doy y Ud. me la devuelve, ¿encima le tengo que hacer un regalo porque me ha devuelto lo que era mío?, esos suelos eran municipales y se devolvieron a instancias en su momento, porque se quería hacer una ampliación irregular e ilegal del Cementerio de San Miguel porque estaba afectado por la Ley de Policía Sanitaria y Mortuoria, y ese cementerio está contaminando los acuíferos, hicieron Uds. una obra ilegal a sabiendas, lo conocen Uds. perfectamente, pero que encima que nos devuelven una cosa que es nuestra, nosotros encima tengamos que gastar dinero en agradecimiento, me parece un mal trueque y un mal cambio. Finalmente, creo que estos son los tiempos que corren y, que otro presupuesto no es posible porque realmente a lo que tenemos que dedicarnos es a tapar boquetes, a ser austeros, pese al compromiso y sobre todo pese al riesgo que ante unas elecciones estos presupuestos no sean de sonrisa ante la gente, pero son los que hay.

El Sr. Mayoral dice: Yo creí que veníamos aquí a los presupuestos, aquí se ha hablado de programas electorales que nada tienen nada que ver con los presupuestos, pero algunas respuestas a esos programas electorales siguen estando en vigor, el P.I.V.G. lo que se compromete aquí desde hace dos años es hacer un gobierno precisamente porque aquí habían dejado un Ayuntamiento ruinoso durante seis años el P.S.O.E. y U.S.R., un Ayuntamiento ingobernable, que no hay para nadie ni para nada, y era un compromiso de sanear este Ayuntamiento, y a otras elecciones cada uno que fuese con sus programas electorales.

Decirle que la Ley de Andalucía Local, creo que no se la ha leído siquiera porque no le he visto hacer ninguna propaganda y tal, se aprobó ya en junio, desgraciadamente todas nuestras alegaciones fueron rechazadas de momento, van a ir ahora por vía del Constitucional contra esa Ley, pero obviamente es que ayuda poco el Partido Socialista, ha eliminado las firmas, léaselo, todo se tiene que aprobar a través de un Ayuntamiento, las segregaciones solamente podrán ser a través de una mayoría del Ayuntamiento, sino no hay, las E.L.A. puede haber iniciativa desde un vecino, desde un grupo político y tal, pero tiene que aprobarse en un Ayuntamiento, entonces lo que hace.. la ley es a los ciudadanos como entendemos tanto Partido Socialista, nos han ayudado muy poquito en ese tema político, todo lo demás sigue.

¿Cómo vas a hacer un presupuesto con un Ayuntamiento en ruina?, Sr. Ruiz Boix, con un Ayuntamiento en ruina cómo se va a hacer inversiones, cómo vas a hacer esto, cómo vas a hacer lo otro, y tenemos que atender a 24 millones de nóminas, 23.800.000 de nóminas, eso sí que es una ruina, pasar en seis años a duplicar los gastos de personal, hacer una plantilla desestructurada.

Me habla Ud. de la policía en el Valle del Guadiaro, si nunca existió si lo que cogieron fueron a treinta vigilantes que no sabemos qué hacer con ellos ni Uds., allí nunca hubo policía, ya vendrán tiempos para hacerlo, hoy en día el Valle de Guadiaro al menos tiene competencias de todo, hasta de Obras y Servicios y un Teniente de Alcalde que se dedica a ello en exclusiva.. no, lo que no ha tenido nunca, perdón Srta. Herminia, lo que no ha tenido nunca.

Y ahora ya voy tres minutos para el presupuesto, efectivamente, los gastos de personal, hemos recogido 47 empleados más por el tema de la limpieza. En definitiva, se viene ahorrando de todas las formas en los gastos de personal. En los temas de los servicios también se está trabajando sobre ello, tenemos los servicios que se ajustan al presupuesto que hay que tener. Yo creo que Uds. no son conscientes, y si van a unas elecciones van engañando porque la realidad es esta, y que todavía están estas cantidades negativas, hemos parado la bola que había en este Ayuntamiento, eso no es ninguna mentira Sr. Ruiz Boix, y ya cuando hablemos de debate político ya hablaré con Ud. también de debate político donde quiera y cuando quiera. En los temas de personal no voy a abondar lo que ha dicho ya el Sr. Cabrera, es otra falacia, por lo menos en dos años en este Ayuntamiento no se ha contratado a nadie, ¿a quién se ha contratado en dos años por favor?, en este Ayuntamiento no se ha contratado a nadie, la primera vez en la historia, por lo menos estos siete años que llevo de Concejal es la primera vez en la historia que no se ha hecho ni un contrato en este Ayuntamiento, ni laboral ni funcionario... Respeto lo que Uds. no tienen, pero yo creo que ni eso por delante, y como Ud. tiene la relación, efectivamente hay una vacante de un letrado, que se ha bajado incluso a nivel 27 y no 30 como tenía el otro que hay ahí, y dos policías, dos plazas de policía, que sería una promoción interna en todo caso, seremos escrupulosos con lo que dice incluso la ley porque habrá que ver en la reposición, porque la Ley de Presupuestos Generales del Estado solamente permite la reposición de un 10% de la plantilla que se dé de baja, porque hasta en eso lo tenemos limitado, pues si se puede se podrá y si no se puede no se podrá, y es la primera vez en dos años que aquí no se ha metido a nadie, y esa es la política que tenemos que llevar, que para no ser traumático se tendrán que amortizar muchas plazas de trabajo y reorganizar este Ayuntamiento y en eso estamos. Y yo no esperaba otra cosa de Uds. que todavía no se dan

cuenta de todo el mal que han hecho en San Roque señores, de todo el mal, y que este Ayuntamiento está así por Uds. principalmente, añadido por crisis y por Uds. principalmente, que se han gastado siempre el doble de lo que se ingresaba y eso es lo que no puede ser.

El Sr. Alcalde dice: Voy a cerrar por alusiones algunos temas y pasamos a la votación. En primer lugar, bueno, decirle al Sr. Ledesma que venía con una abstención a este presupuesto y que podría durante el debate cambiarlo a favor o en contra, Sr. Mayor, en este Pleno no ha escuchado Ud. absolutamente ninguna propuesta, ninguna enmienda al presupuesto, sólo críticas, pero enmienda ni una que hubiese por lo menos debatido y aprobarla o no aprobarla, por lo tanto faltan argumentos para cambiar ese voto. Sus intervenciones refiriéndose a que el Alcalde, yo personalmente digo mentiras, pues cuando Ud. me coja en una mentira yo le aseguro que me disculparé públicamente, no sólo en este Pleno sino al pueblo de San Roque, hasta ahora no he dicho ninguna mentira, ya lo veremos cuando llegue el momento. Sobre los asesores, aunque ya se ha dicho, en este momento no hay absolutamente ningún asesor en este Ayuntamiento, ha habido muchos en otras ocasiones, ahora mismo cero. Las nuevas plazas se acaba de decir también, no hay nuevas plazas, hay plazas vacantes que son dos policías que están haciendo hoy de oficiales, pero que son policías, y que está previsto, si así se considera, ocupar esas plazas por policías que sean oficiales que hoy están cobrando como tal, así que no sería un aumento del presupuesto en absoluto, y está la plaza vacante de un letrado que está vacante, es más, se han retirado las plazas que había previstas para este año, que eran en total creo que eran quince. Los Cursos de Verano, le garantizo que va a haber Cursos de Verano, pero antes voy a pagar los Cursos de Verano del año 2.008 que todavía no se han pagado, pero habrá Cursos de Verano y no le costará al Ayuntamiento ni un euro, está previsto por eso pone presupuesto un euro de entrada un euro de salida, y el resto no se hará por la caja única del Ayuntamiento, porque eso es lo que nos lleva a no poder pagar, pero se hará porque eso es lo que nos lleva a no poder pagar, pero se hará porque está previsto y hay consignación para hacer los Cursos de Verano. El tema SAVIDI: Sr. Ledesma, el tema SAVIDI es una cuestión de legalidad, lo que sí le puedo decir que el tema de SAVIDI pues tiene una deuda ya con el Ayuntamiento de un millón de euros que no ha pagado, y será la justicia quién diga que se pagará o no se pagará, hay una primera sentencia judicial que hemos ganado, y ahora estamos en el debate de que alguien tendrá que decir lo que haya que hacer. El deporte de elite ni un duro, absolutamente ni un duro en los presupuestos, apoyamos las escuelas, si el golf lo considera Ud. un deporte de elite está Ud. muy equivocado, porque España gracias a la popularidad que hoy tiene el golf,

tenemos una riqueza turística en nuestro país importante, y San Roque no menos que ninguno en especial en ese tema, teniendo como tenemos uno de los primeros, que todos nos sentimos orgullosos de tener un Campo de golf Municipal como muchos Ayuntamientos quisieran tener. Por lo tanto Sr. Ledesma, para terminar por su exposición, traiga Ud. propuestas y a lo mejor podemos consensuar algunos temas, hasta ahora no ha traído Ud. ninguna.

No voy a repetir lo que ha dicho el Sr. Boix referente al proyecto del Partido Popular; los Cursos de Verano no voy a repetirlo, es verdad que no se hizo el año pasado porque no había dinero y porque se debe todavía el año 2008. La Universidad Popular se ha solucionado, existe la Universidad Popular y además existe una Universidad Popular legal, se ha estado pagando durante muchos años ilegal, sin pagar a Hacienda, y sin pagar a Seguridad Social, se podría decir pagando con dinero negro. El punto de educación y los libros de texto, mire Ud. se acabaron los subsidios, se dará dinero a aquellas personas que lo necesiten, el que no lo necesite, a un rico no le voy a dar encima dinero como se ha hecho hasta ahora, se le está dando dinero, se ha hecho bien y se está pagando a aquellas familias que no tienen dinero para pagar los libros, al resto seguro que no. El tema de Hacienda y el tema del I.B.I, evidentemente Ud. no puede pedir que no teniendo cuatro años para llevar a cabo esa gestión, que nosotros ahora no cambiemos de no cobrar el I.B.I., pero le digo una cosa, que hemos subvencionado el primer año el 100% de la subida del I.B.I. que ha hecho el Ministerio de Hacienda, no el Ayuntamiento, el 100%, quiere decir un 20% menos. Las tasas de basura, pues mire Ud., si Ud. no hubiese dejado la deuda con Cespa de diez millones de euros no sería necesario cobrar la basura, pero es que Uds. habéis dejado diez millones de euros en estos últimos años a Cespa, que yo no sé cuándo la podremos pagar, tendremos que pagarla, ya lo veremos. Participación Ciudadana, hombre, si Participación Ciudadana es sólo regalar dinero pues yo no quiero esa Participación Ciudadana, yo quiero una Participación Ciudadana que colabore con el Ayuntamiento, que aporte ideas, que trabaje, pero no hacer asociaciones para cobrar dinero e irse de viaje, eso no lo voy a hacer yo, seguro que no, seguid vosotros haciéndolo. La garantía laboral, pues mire Ud. somos, por suerte, el único Ayuntamiento que está pagando 100%, no sólo a los funcionarios sino a todas las empresas municipales, ¿garantía?, más garantía no se puede dar. Ferias y Fiestas, pues mire Ud. hubiese sido más razonable hacer menos fiestas el año pasado, claro que sí, cuando no hay dinero por qué tenemos que gastárnoslo en algo que no es prioritario, vamos a dar de comer primero al hambriento, y después divirtámonos y hagamos lo que sea, y no voy a utilizar, como algunas personas me miran, no voy a utilizar los comentarios que después ha habido de haber cuatro,

cinco ferias o dos ferias, pero las ferias continúan; la Semana Santa continúa, de interés turístico y nacional de Andalucía, y las subvenciones que se le da es porque es un patrimonio cultural de nuestro pueblo, donde todos nos sentimos sumamente orgullosos, y creo que es el sector que más participa en el municipio de San Roque en lo que es tema Semana Santa, ahí los católicos, los protestantes, ahí todo el mundo se vuelca con la Semana Santa de San Roque, y como es un patrimonio cultural, pues tiene la mayor subvención que hay en este municipio; la feria continúa, los toros ha habido toros, a pesar de que algunos crean que hemos pagado algo, pues bueno, pues mire Ud., 3.000 € que se han pagado, a lo mejor tiene razón, pero es que antes se pagaban 100.000 € para una corrida de toros, que la ponía el Ayuntamiento, 100.000 €, este año 3.000 € y es discutible. El tema del deporte, pues mire Ud., el deporte también hemos llegado a unos términos que no podía pagar a los monitores ni a nadie del deporte porque no había dinero para ello, se ha llegado a una solución satisfactoria porque los propios monitores están contentos hoy y están cobrando, y además le digo que es un compromiso no sólo del Valle del Guadiaro, sino mío personal, que el año que viene, si Dios quiere, San Enrique tendrá un campo de fútbol once, seguro que lo tendrá.

Y para terminar yo he hecho unas cuentas, que es lo que reflejan estos presupuestos que a pesar de tener todavía 44 millones de euros de gasto, son unos presupuestos donde se mantiene al menos ese servicio que este gobierno considera que debe dar, que ya es bastante, 44 millones de euros, y ahora le hago unos cálculos, yo digo, confirmo y manifiesto que del año 2.003 a hoy hay 200 funcionarios o trabajadores más en este Ayuntamiento, desde el año 2.003 hasta hoy, doscientos a 3.000 euros cada uno, incluyendo la Seguridad Social, que es lo que me ha dicho la Interventora, son 600.000 € mensuales, anualmente serían 14 pagas 8.400.000 €, multiplicado por siete años de gobierno del Partido Socialista y de U.S.R., son 58.800.000 €, 9.794.000.000 de pesetas, que Uds. se han gastado en no sé por qué, porque necesidad no había, no puede ser que este Ayuntamiento tenga alrededor de más de 600 empleados, utilizando las empresas municipales para un Ayuntamiento, aunque es complicado, tiene sólo, entre comillas, 30.000 habitantes. Por lo tanto, 9.794.000.000 que se han pagado en los últimos siete años, y yo me alegro por los trabajadores que han cobrado, pero a raíz de eso es la situación el desastre que tienen las cuentas municipales de este pueblo, y si no fuese así seríamos quizás el Ayuntamiento más saneado y más rico de toda España, porque somos privilegiados, porque tenemos una industria puntera en España entera y tenemos un turismo de lo mejor de España. Por lo tanto, habrá que corregir el desastre que ha dejado el anterior Equipo de Gobierno. Y para terminar Melampo, Melampo no he aportado absolutamente ni un euro, los últimos

12.000 € que se le dio a Melampo lo dio el descansado del Alcalde Pepe Vázquez, ni un euro, así que no haga Ud. demagogia, y ahora lo que hay es un convenio de colaboración donde personas discapacitados de Amanecer, ayudan a una asociación para quitar de la calle a cientos de perros, porque el gobierno hasta ahora pagaba 18.000 € anuales para matar a perros a palos, matar a perros a palos, y se pagaba 18.000 €, se ha visto en Madrid, se ha visto en Cádiz, se ha visto en todos los pueblos de la Provincia de Cádiz, esa empresa a la que Uds. pagaban 18.000 € mataban a los perros a palos, y eso es lo que se hace, y entonces nosotros lo que hacemos es subvencionar esta asociación.

Esa son las cuestiones que había que decir claro para que también todo el mundo se entere. Pasamos a votación.

La Corporación Municipal, con el voto a favor de P.P. (7 votos), P.I.V.G. (2 votos), C.N.A. (1 voto); y el voto en contra de U.S.R. (4 votos) y P.S.O.E. (6 votos); y el voto de calidad del Sr. Alcalde a favor (1 voto);
ACUERDA:

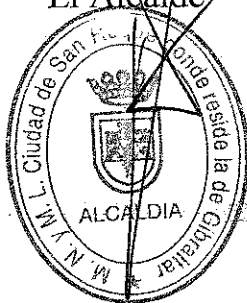
PRIMERO.- Aprobar el Proyecto de Presupuesto General, Bases de Ejecución y Plantilla Presupuestaria de Personal para el ejercicio 2011, cuyo original debidamente rubricado consta en el expediente.

SEGUNDO.- Someter este acuerdo a información pública a efecto de reclamaciones por plazo de QUINCE DÍAS HÁBILES, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz; si en este plazo no se presentan reclamaciones, el acuerdo se entenderá definitivo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminado el acto siendo las once horas del día de la fecha, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

En San Roque, a 16 de diciembre de 2.010.

Vº Bº
El Alcalde



El Secretario General

